

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: OCTUBRE 2017 A ENERO DE 2018



Dr. OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Barrancabermeja, Marzo 09 de 2018

PRESENTACION

La Secretaría de Educación Municipal fue creada en el Municipio de Barrancabermeja a través del Acuerdo Municipal No. 072 de 1.994.

Es certificada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 2988 de 18 de diciembre de 2.002 para asumir la administración única del servicio educativo a partir del 1º de enero de 2003, recibiendo la planta de personal docente, directivos docentes y administrativos, distribuidos en: 17 instituciones educativas oficiales con 69 sedes y 5 centros educativos rurales con 52 sedes: 1.360 docentes, 95 directivos docentes (70 coordinadores, 17 rectores, 4 directoras de núcleo y 4 directores rurales) y 133 administrativos; responsabilidad adoptada mediante Decreto Municipal 012 del 19 de enero de 2.004.

La Gestión de la Secretaría de Educación Municipal de Barrancabermeja se encuentra orientada a cumplir con las políticas educativas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional bajo el esquema “Educación, Paz y Equidad” del cuatrienio 2016 – 2019.

TABLA DE CONTENIDO

1. ALCANCES	8
2. INFORME SOBRE GESTION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	8
2.1 MISION	8
2.2 VISION	8
2.3 POLITICA DE CALIDAD	9
2.4 OBJETIVOS DE CALIDAD	9
2.5 ESTRUCTURA INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	9
3. EDUCACIÓN EN CIFRAS	12
3.1 INGRESOS ASIGNADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017.....	12
3.2. GASTOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017	13
3.3 OTRAS GESTIONES REALIZADAS	14
3.4 MATRICULA OFICIAL.....	15
3.4.1 MATRICULA	15
3.4.2 DESERCIÓN ESCOLAR:	17
3.5 INDICADORES DE COBERTURA	18
3.5.1 TASA DE COBERTURA BRUTA Y NETA.....	18
3.5.2 DESERCIÓN.....	19
3.5.3 PLANTA DOCENTE OFICIAL.....	19
4. PROGRAMAS Y METAS CONCORDANCIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	20
4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO	20
4.1.1 <i>Objetivo Estratégico: Formar ciudadanos y ciudadanas competentes, garantizando el acceso y permanencia al sistema educativo brindando una educación de calidad, mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa y la implementación de estrategias innovadoras que contribuyan al desarrollo de la ciudad en condiciones de equidad.....</i>	20
4.1.1.1 Programa 1: POTENCIAR LA EDUCACIÓN INICIAL.....	20
I. Objetivo: Garantizar a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad la atención inicial en educación en el marco de la Atención Integral establecida por el gobierno nacional, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.	20
<i>Meta 1: Cualificar 100 docentes de preescolar del sector oficial en educación inicial, durante el cuatrienio.</i>	20
<i>Meta 2 Garantizar el ingreso de 200 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal, durante el cuatrienio.</i>	20
<i>Meta 3 Mantener el programa de atención lúdico – pedagógico dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio.</i>	21
<i>Meta 4 Diseñar e Implementar el Modelo de Gestión de Educación Inicial en el Municipio de Barrancabermeja.</i>	22
II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)	23
III. Dificultades de la gestión	23
4.1.1.2 Programa 2: CALIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	23
I. Objetivo: Contribuir con el mejoramiento académico de los estudiantes, mediante procesos de formación, acompañamiento, apropiación tecnológica y desarrollo de competencias y formación ciudadana para la paz en el marco de una sana convivencia escolar y de familia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.	23
<i>Meta 1: Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública en educación, en el cuatrienio.....</i>	23

<i>Meta 2: Desarrollar tres (3) programas de formación en bilingüismo dirigido a docentes y estudiantes de la básica y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>24</i>
<i>Meta 3: Subir un nivel de logro en desempeño de las pruebas SABER 5, 9 y 11 con respecto a la línea base en cinco (5) instituciones educativas oficiales en el cuatrienio.</i>	<i>24</i>
<i>Fortalecimiento de la calidad educativa, a través del pago de los servicios públicos a los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja, Santander.</i>	<i>24</i>
<i>Meta 4: Implementar la jornada única en dos (2) Instituciones Educativas del Municipio en el cuatrienio.</i>	<i>26</i>
<i>Meta 5: Mantener un programa anual de formación y acompañamiento a estudiantes de los grados 10º y 11º para las pruebas SABER en el cuatrienio.</i>	<i>26</i>
<i>Meta 6: Mantener el programa de incentivos para docentes y directivos docentes del sector oficial, 2016-2019. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>28</i>
<i>Meta 7: Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019.</i>	<i>29</i>
<i>Meta 8: Apoyar los procesos de articulación de la media en cuatro (4) instituciones educativas.</i>	<i>31</i>
<i>Meta 9: Crear cuatro (4) nuevos semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio. En Gestión.</i>	<i>31</i>
<i>Meta 10: Dotar dos (2) biblioteca del sector oficial con material didáctico e ilustrativo para uso de la comunidad educativa durante el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>33</i>
<i>Meta 11: Desarrollar dos (2) programas de apoyo a las redes académicas de aprendizaje. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>33</i>
<i>Meta 12: Crear dos (2) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>34</i>
<i>Meta 13: Fortalecer cuatro (4) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>34</i>
<i>Meta 14: Desarrollar cuatro (4) programas para fortalecer las acciones para la promoción de la lectura y la escritura en las Instituciones educativas oficiales en el cuatrienio. En proceso para desarrollar en el siguiente periodo.</i>	<i>34</i>
<i>Meta 15: Desarrollar dos (2) programas para consolidar la cátedra de la paz como eje transversal en las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja.</i>	<i>34</i>
<i>el manejo del postconflicto en las 21 instituciones educativas desde la Ludoteca Naves La Tora en el cuatrienio.</i>	<i>34</i>
<i>Meta 17: Desarrollar dos (2) programas de convivencia escolar con énfasis en cultura ciudadana, formación para la paz, la democracia y la convivencia en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>35</i>
<i>Meta 18: Implementar veinte (20) procesos de investigación e innovación docente en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>35</i>
<i>Meta 19: Dotar con mobiliario, equipos y materiales didácticos a las 21 instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio en el cuatrienio.</i>	<i>36</i>
<i>Meta 20: Implementar cuatro (4) proyectos pedagógicos para el manejo de residuos sólidos y uso eficiente y racional del agua en las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>37</i>
<i>Meta 21: Diseñar e implementar un programa de cultura ciudadana que articule con los proyectos pedagógicos (PESCC y PRAE) en las instituciones educativas oficiales. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>37</i>
<i>Meta 22: Apoyar la realización de cuatro (4) eventos pedagógicos a nivel municipal en el cuatrienio.</i>	<i>37</i>
<i>Meta 23: Desarrollar un programa aptitudinal a funcionarios administrativos de las instituciones educativas. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>39</i>
<i>Meta 24: Articular cuatro (4) instituciones educativas oficiales de la media con universidades e institutos de formación para el trabajo y desarrollo humano durante el cuatrienio.</i>	<i>39</i>

<i>Meta 25: Desarrollar dos (2) programas de acompañamiento sico-social a docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>40</i>
<i>Meta 26: Formular e implementar en cuatro (4) instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja el Plan de Gestión del Riesgo. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>40</i>
<i>Meta 27: Gestionar ante el Ministerio de educación la Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en desarrollo del proceso etnoeducativo en las instituciones educativas del municipio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>40</i>
II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)	40
III. Dificultades de la gestión	40
4.1.1.3 Programa: MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.....	40
I. Objetivo: garantizar el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el informe diferencial etnocultural.....	40
<i>Meta 1: Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación 5 proyectos de fortalecimiento del sector educativo, durante el cuatrienio.</i>	<i>40</i>
A. Servicio de transporte escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.....	41
B. Fortalecimiento de la gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre escolar, básica y media, mediante la transferencia a los fondos de servicios educativos de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja. - GRATUIDAD EDUCATIVA.....	43
<i>El municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato de Prestación de Servicio Educativo N° 0075-17, con las HERMANAS BETHLEMITAS PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, con Nit 800.020.449-0, representada legalmente por la Hermana ELCY BEATRIZ ARGOTE HURTADO identificada con cedula de ciudadanía numero 63.333.106 expedida en Bucaramanga, el día veinte (20) de Enero de 2017, dando inicio con fecha del mismo día según consta en el Acta de Inicio firmada entre las partes.</i>	<i>43</i>
<i>Para el periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 24 de Noviembre de 2017, esta última fecha en que finalizó el Contrato N° 0075-17, el municipio de Barrancabermeja realizó los siguientes pagos: ...</i>	<i>43</i>
<i>Meta 2: Diseño e implementación del Plan Municipal de Infraestructura educativa durante el cuatrienio. Meta programada para ejecutar en la vigencia del 2019.</i>	<i>44</i>
<i>Meta 3: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de tres (3) instituciones educativas del sector urbano, durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal</i>	<i>44</i>
<i>Meta 4: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de una institución educativa en el sector rural durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal.....</i>	<i>44</i>
<i>Meta 5: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el acceso de la población en condición de discapacidad, durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal.....</i>	<i>44</i>
<i>Meta 6: Adecuar y/o remodelar la infraestructura para la atención en educación inicial en una sede educativa del sector urbano, durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal</i>	<i>44</i>
<i>Meta 7: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas para la atención en educación inicial, del sector rural durante el cuatrienio. Esta meta estaba programada para ejecutar en la vigencia 2016, y se llevó a cabo.....</i>	<i>44</i>
<i>Meta 8: Construir dos (2) restaurantes escolares en instituciones educativas del sector urbano y rural de la ciudad, durante el cuatrienio. Meta programada para ejecutar en la vigencia del 2018.....</i>	<i>44</i>
<i>Meta 9: Diseñar e implementar un proyecto para la dotación de electrodomésticos, mobiliario y/o menaje a restaurantes escolares durante el cuatrienio.....</i>	<i>44</i>
<i>El municipio de Barrancabermeja diseño y formuló el proyecto DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COCINA, UTENSILIOS Y MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPIM según N° 20160680810133.....</i>	<i>44</i>

Con el fin de implementar el proyecto en mención el municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato de Compraventa N° 1419-17, por valor de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$410.650.000) IVA INCLUIDO.....	44
En el desarrollo del proyecto se beneficiaron 18.647 estudiantes que hacen parte de las instituciones educativas del sector oficial del municipio de Barrancabermeja y que se encuentran focalizados dentro del Programa de Alimentación Escolar –PAE.	45
Meta 10: Mantener cinco (5) y ampliar en dos (2) la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extra edad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo, durante el cuatrienio.	47
A. GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	47
Para el cumplimiento de la meta, el municipio de Barrancabermeja desarrolla metodologías flexibles en las diferentes Instituciones Educativas del sector oficial, contando dentro de su capacidad institucional con el personal vinculado a la Planta de Empleos de Docentes y Directivos Docentes.....	47
Dentro de los modelos flexibles se destacan los siguientes:	47
B. GESTION CONTRACTUAL	48
El municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato de Prestación de Servicio Educativo N° 0075-17, con las HERMANAS BETHLEMITAS PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, con Nit 800.020.449-0, representada legalmente por la Hermana ELCY BEATRIZ ARGOTE HURTADO identificada con cedula de ciudadanía numero 63.333.106 expedida en Bucaramanga, el día veinte (20) de Enero de 2017, dando inicio con fecha del mismo día según consta en el Acta de Inicio firmada entre las partes.	48
Para el periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 24 de Noviembre de 2017, esta última fecha en que finalizó el Contrato N° 0075-17, el municipio de Barrancabermeja realizó los siguientes pagos: ...	49
Para el cumplimiento de la meta, el municipio de Barrancabermeja desarrolla metodologías flexibles en las diferentes Instituciones Educativas del sector oficial, contando dentro de su capacidad institucional con el personal vinculado a la Planta de Empleos de Docentes y Directivos Docentes.....	49
Dentro de los modelos flexibles se destacan los siguientes:	49
Meta 12: Mantener en 39.453 el número de los estudiantes matriculados en los diferentes niveles: básica primaria, básica secundaria y media, durante el cuatrienio.....	50
A. Mantenimiento del pago de nómina del personal docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja Santander.	50
B. Dotación de docentes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja Santander.	50
C. Arrendamiento de cinco aulas móviles tipo contenedor, para garantizar la prestación del servicio educativo en el colegio la Fortuna.	51
D. Servicio de aseo en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.....	51
E. Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.....	53
Meta 13: Incrementar hasta un 5% la cobertura de atención a población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, durante el cuatrienio.	53
Meta 14: Mantener un programa de formación continuada a docentes incluyentes, docentes y profesionales de apoyo en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de la educación inclusiva, durante el cuatrienio.	55
Meta 15: Incrementar en 100 beneficiarios, la atención a través del programa de acompañamiento familiar a padres o cuidadores de niños, niñas y/o joven con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.....	56
Meta 16: Mantener el apoyo al programa de habilitaciones ocupacionales dirigidas a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.	56
II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)	¡Error! Marcador no definido.

III. Dificultades de la gestión	¡Error! Marcador no definido.
4.1.1.4 Programa: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO.....	57
<i>Meta 1: Gestionar y ejecutar cuatro (4) convenios o alianzas estratégicas de cooperación con diferentes entidades públicas y/o privadas para el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la gestión educativa, durante el cuatrienio. No se cuenta con recursos financieros.....</i>	57
<i>Meta 2: Ejecutar seis (6) programas de mejoramiento de la eficiencia eficacia y efectividad en el sector educativo, durante el cuatrienio. No se cuenta con recursos financieros.....</i>	57
<i>Meta 3: Sostener el proceso de certificación de los macro procesos definidos en la Secretaria de Educación Municipal durante el cuatrienio.....</i>	57
II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)	58
III. Dificultades de la gestión	58
4.1.1.5 Programa: HERRAMIENTAS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.....	59
<i>Meta 1: Establecer un fondo y/o alianza de financiación con ICETEX para la realización de estudios en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria en el cuatrienio. En Gestión</i>	59
<i>Meta 2: Diseño e implementación de un programa de estímulos a la calidad y la excelencia de los estudiantes con buen desempeño académico del sector oficial del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio. No se cuenta con recursos financieros.....</i>	59
<i>Meta 3: Otorgar 5.000 becas para el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en el cuatrienio.....</i>	59
<i>Meta 4: Diseño e implementación de un programa de capacitación y estímulos al emprendimiento e innovación estudiantil con fundamento en la conectividad competitividad y productividad en el cuatrienio. No se cuenta con recursos Financieros.</i>	60
II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)	¡Error! Marcador no definido.
III. Dificultades de la gestión	¡Error! Marcador no definido.
4.1.1.6 Programa SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE	61
<i>Meta 1: Suministrar el complemento alimentario a los niños y niñas de las instituciones educativas (con sus sedes) del Municipio, de acuerdo los lineamientos normativos y técnicos del MEN, durante el cuatrienio</i>	61
II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)	¡Error! Marcador no definido.
III. Dificultades de la gestión	¡Error! Marcador no definido.

CONCLUSIONES	65
---------------------------	-----------

1. ALCANCES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 y reglamento interno del Concejo Municipal, la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja, presenta a continuación las gestiones realizadas en el Sector Educativo para el periodo comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2016.

La presentación será distribuida de acuerdo a los aspectos misionales de la dependencia, y haremos especial énfasis en el alcance de metas del plan de desarrollo Barrancabermeja Ciudad Futuro 2016 – 2019, discriminando los logros obtenidos mediante recursos de inversión y los logros obtenidos mediante recursos de gestión. Así mismo dada la importancia del ente receptor del informe y las ejecutorias de cierre que se dan desde esta secretaría, encuentro significativo recopilar las ejecuciones de toda la vigencia 2016, considerando que son evoluciones en metas, recursos y programas que bien merecen ser consignadas aquí.

En consonancia con lo acá narrado a continuación se muestran los logros alcanzados en el sector educativo por la Administración Municipal durante la anterior vigencia, de acuerdo a los lineamientos programáticos y ejes estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal “Barrancabermeja Incluyente Humana y Productiva”. En primer lugar, hablaremos de una Educación en Cifras y luego sobre el cruce de Programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal.

2. INFORME SOBRE GESTION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

2.1 MISION

La Secretaría de Educación, mediante la gestión de procesos educativos, garantizará el derecho a la educación de los niños, jóvenes y adultos, con criterios de equidad, calidad, eficiencia y pertinencia, contribuyendo a la formación de ciudadanos con capacidad para aportar al desarrollo social, cultural, económico y tecnológico del Municipio de Barrancabermeja

2.2 VISION

La Secretaría de Educación de Barrancabermeja será reconocida como una Entidad competente, dinamizadora y con alta capacidad de gestión, para brindar una Educación Integral en Cobertura y Calidad desde la Primera Infancia hasta el acceso a la educación superior, por medio de procesos articulados y de mejora continua.

2.3 POLITICA DE CALIDAD

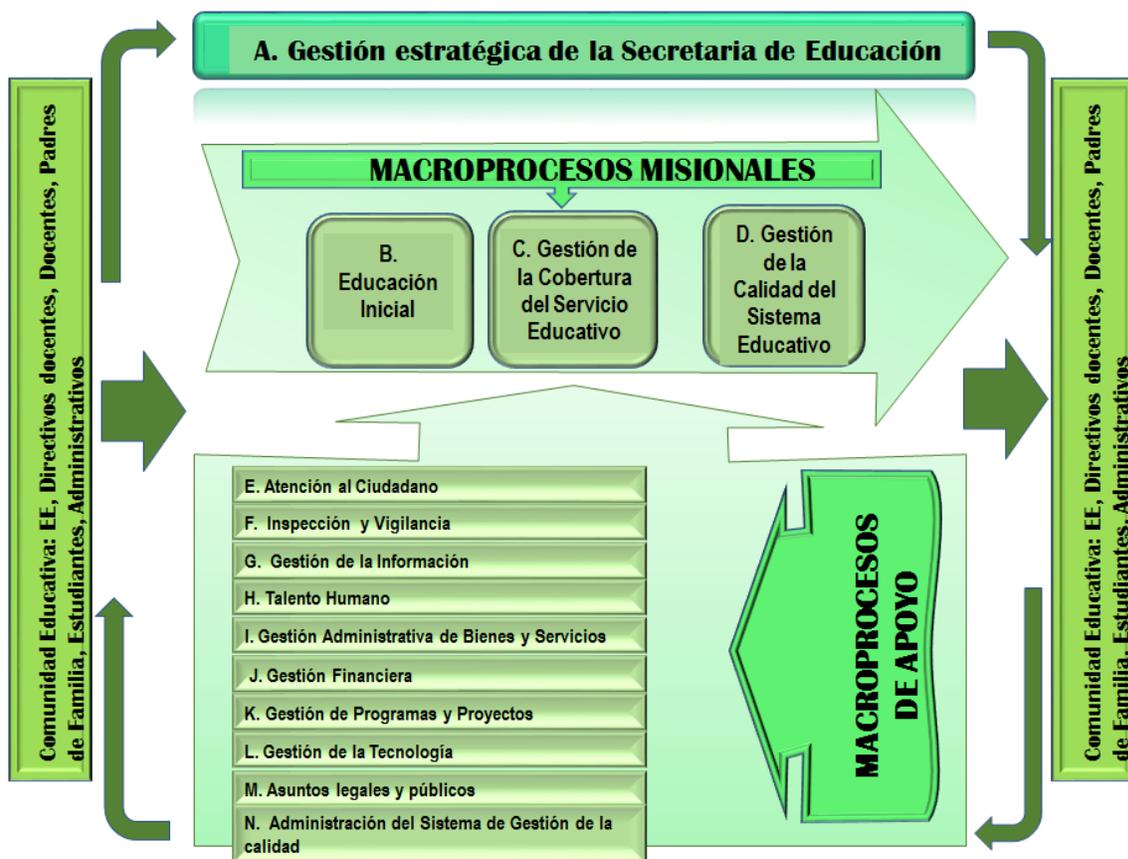
La Administración Municipal de la Alcaldía de Barrancabermeja, en cumplimiento de la Constitución Política y la ley, fomenta el desarrollo sostenible mediante la administración racional de los recursos, prestando servicios oportunos con procesos claros y eficientes, fundamentados en el desarrollo integral del talento humano, el autocontrol, el mejoramiento continuo, para garantizar la participación comunitaria en las acciones administrativas y lograr el bienestar y la vida digna de sus habitantes.

2.4 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Asegurar de manera transparente la provisión de los recursos para el cumplimiento de las funciones de la entidad
- Mejorar los procesos de la administración con el fin de atender las necesidades de los usuarios y la ciudadanía en general
- Incrementar el nivel de competencia y liderazgo del Talento Humano de la entidad
- Diseñar e implementar un programa de sensibilización continua para la generación de la cultura del autocontrol y autogestión en la entidad
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad. Incrementar el nivel de confiabilidad y satisfacción de los servicios prestados a los usuarios.
- El cumplimiento de los objetivos de calidad se mide mediante las evaluaciones de desempeño de los funcionarios, de los procesos y de la administración municipal, mediante encuestas y auditorías internas.

2.5 ESTRUCTURA INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

La cadena de valor para la Secretaría de Educación, está conformada por 14 Macroprocesos, los cuales se interrelacionan y facilitan para su aplicación; adicionalmente permiten mantener un Sistema de Gestión de la Calidad. La interacción de los procesos del SGC se presenta a continuación:



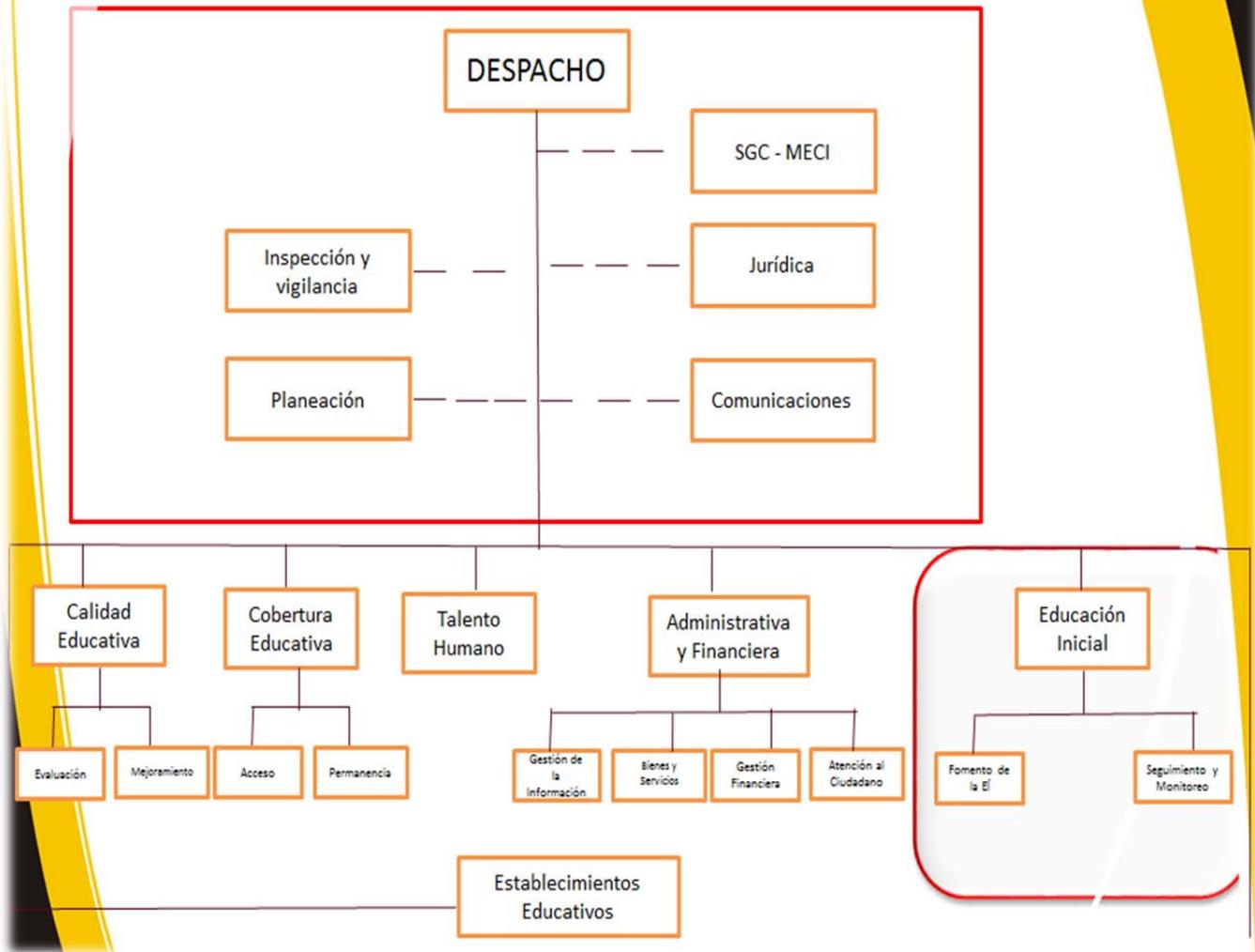
Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La implementación de estos procesos está siendo desarrollada por funcionarios de la secretaría que durante la ejecución de las etapas anteriores del proyecto de modernización han apropiado la metodología.

Este equipo de trabajo, con acompañamiento profesional especializado, consolida la propuesta de estructura con planta de personal básica necesaria para que la Secretaría funcione de manera adecuada y eficiente, y validó las cargas de trabajo estimadas a partir de las actividades que se ejecutan al interior de los diferentes subprocesos.

La estructura organizacional para la Secretaría de Educación de Barrancabermeja, contempla las interrelaciones con el Ministerio de Educación, las dependencias de la Alcaldía y los establecimientos educativos, entidades que intervienen en la prestación del servicio educativo local, estructura un sistema de trabajo efectivo y productivo, y propicia la comunicación clara, consistente y oportuna.

ESTRUCTURA TIPOLOGIA TIPO 1



3. EDUCACIÓN EN CIFRAS

3.1 INGRESOS ASIGNADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017

El presupuesto inicial de ingresos aprobado para el sector educativo en la vigencia fiscal ascendió a \$136.738 millones, incluidos recursos para proyectos financiados por el Sistema General de Regalías -SGR, por un total de \$14.890 millones en alimentación escolar e infraestructura educativa.

A 31 de diciembre de 2017, el sector educativo del Municipio de Barrancabermeja definió recursos de inversión alrededor de \$162.565 millones, con un incremento de recursos en la vigencia por el orden de \$25.827 millones neto, es decir un 18.9% adicionales, representados en \$3.215 millones por reserva presupuestal, \$1.692 como vigencias expiradas, y \$20.921 millones para financiar la prestación del servicio en la vigencia. Las diferentes fuentes de financiación que componen el presupuesto de ingresos definitivo del sector educativo en la vigencia 2017, se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Recursos asignados al Sector Educación- vigencia 2017 por fuente de financiación (millones de \$)

FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%
Educacion Prestación de Servicios *	92.788,61	57,1
Recursos Propios *	32.920,66	20,3
Sistema General de Regalías	14.889,60	9,2
SGP Educación Calidad *	7.791,29	4,8
Crédito Interno	6.286,15	3,9
SGP Conpes Primera Infancia *	2.076,68	1,3
Recursos de Comercialización	1.240,66	0,8
SGR Alimentación Escolar *	1.304,95	0,8
SGP Alimentación Escolar *	1.634,95	1,0
SGP PG Otros Sectores	689,46	0,4
Ministerio de Educación Nacional	287,12	0,2
Rendimientos Financieros **	654,20	0,4
Regalías -AR	0,84	0,0
TOTAL	162.565,16	100,0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y del Tesoro de Barrancabermeja, 2017.

* Corresponde a valores de la vigencia y de superávit 2016

** Corresponde a los rendimientos financieros de fuentes diferentes a recursos propios

La fuente de ingresos más representativa, es el SGP Educación Prestación de Servicios, que suman \$92.788 millones, con una participación del 57.1%, seguido de los recursos propios, que representan el 20.3%, el SGR por 14.890 millones, y SGP Calidad por un valor de \$7.791 millones, que representa el 4.8%, como las fuentes más considerables.

Según la Ley 715 de 2001, la fuente SGP Educación Prestación de Servicios tiene como destinación financiar la nómina de personal docente, directivo docente y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio, así como el pago de seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales de estas nóminas, además de los recursos que van para ascenso en el escalafón y la cuota de administración. Tales recursos, son distribuidos en atención a la población atendida y las condiciones de equidad en el territorio, es aprobada, por el Departamento Nacional de Planeación, a través de Documentos de Distribución¹. En la vigencia 2017, fueron expedidos un total de siete (7), asignando \$90.225 millones, para el sector educativo, con destino al pago de nómina de docentes, directivos docentes y administrativos, recursos para alimentación escolar, calidad educativa, transferencias para las instituciones educativas y conectividad. En la tabla 2, se observan los recursos asignados por destinación.

Tabla 2. Recursos SGP asignados al Municipio de Barrancabermeja vigencia 2017

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SECRETARIA DE EDUCACIÓN (millones de \$)							
DOCUMENTO DE DISTRIBUCION	Prestación de servicios	Calidad Matrícula	Calidad Gratuidad	Conectividad	Alimentación Escolar	Mejoramiento calidad	TOTAL
DD-014 25/01/2017 Anexo 3 y 5	75.190	0	1.010	0	0	0	76.200
DD-015 13/02/2017 Anexo 7	0	0	0	0	666	0	666
DD-017 22/05/2017 Anexo 1 y 2	0	3.508	2.174	0	0	0	5.682
DD-018 24/07/2017 Anexo 2	0	0	0	158	0	0	158
DD-020 29/09/2017 Anexo 4 Complemento	6.117	0	0	0	0	0	6.117
DD-021 05/12/2017 Anexo 2, 6 y 8*	1.136	0	0	217	0	7	1.360
DD-023 28/12/2017 Anexo 7 **	0	0	0	0	41	0	41
	82.444	3.508	3.185	375	707	7	90.225

Fuente: tomado de la página: <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones--SGP.aspx>

* Incluye recursos para costo derivado del mejoramiento de la calidad 2016 y 2017. ** Se adiciona en la siguiente vigencia

3.2. GASTOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017

En la Tabla 3, presentamos la ejecución presupuestal de gastos del sector educativo en la vigencia 2017, detallado por pilar, línea estratégica y programa de acuerdo al plan de desarrollo vigente. Los datos corresponden a las metas de la vigencia, por lo tanto se excluye del análisis, las reservas y vigencias expiradas, pues estas corresponden a metas de vigencias anteriores. Siendo así, el valor total ejecutado definitivo corresponde a \$157.659 millones, con una ejecución a nivel de compromisos de \$154.061 millones, que corresponde al 97.7% de ejecución la vigencia.

Tabla 3. Gastos de Sector Educativo por pilar, línea estratégica y programa a 30 de septiembre de 2017

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto	Total Compromisos	% de
----------	---------------------	-------------	-------------------	------

¹De acuerdo con el numeral 2° del artículo 165 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos Por un Nuevo País”, eliminó la competencia del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) de aprobar la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y se la entregó al Departamento Nacional de Planeación.

		Definitivo		ejecución
Pilar Cultura Ciudadana	130.319.784.253,61	143.680.580.367,56	140.958.321.923,95	98,1
Línea Estratégica Educación para la Equidad y el Progreso	129.772.433.799,51	143.280.964.178,46	140.787.289.867,95	98,3
Programa potenciar la Educación Inicial	400.887.815,00	823.929.968,00	435.441.109,00	52,8
Programa Mantener Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo.	119.456.808.889,60	123.682.688.461,28	122.053.901.147,85	98,7
Programa Calidad Educativa en Educación Básica y Media	4.039.405.393,81	11.215.001.676,08	11.088.602.845,00	98,9
Programa Fortalecimiento del Sector Educativo.	30.000.000,00	33.503.738,00	23.487.683,00	70,1
Programa Herramientas para promover el acceso a la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.	2.000.000.000,00	3.680.508.634,00	3.671.653.035,00	99,8
Programa educación integral con calidad y excelencia	3.845.331.701,10	3.845.331.701,10	3.514.204.048,10	91,4
Línea Estratégica Desarrollo Estratégico	547.350.454,10	399.616.189,10	171.032.056,00	42,8
Programa Democratización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	547.350.454,10	399.616.189,10	171.032.056,00	42,8
Pilar Seguridad Humana	6.418.326.083,61	13.978.212.377,50	13.102.418.468,88	93,7
Línea Estratégica Seguridad Alimentaria	6.418.326.083,61	13.978.212.377,50	13.102.418.468,88	93,7
Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Población Vulnerable	6.418.326.083,61	13.978.212.377,50	13.102.418.468,88	93,7
TOTAL SECTOR EDUCACIÓN	136.738.110.337,22	157.658.792.745,06	154.060.740.392,83	97,7

FUENTE: Secretaría de Hacienda y del Tesoro de Barrancabermeja, 2017.

En el detalle, se observa, que el programa Mantener Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo, en la vigencia 2017, contó con \$123.683 millones, con una ejecución del 98.7%, es el de mayor volumen e importancia, por cuanto allí se concentran las principales metas institucionales de esta Sectorial, que corresponde a proyectos de trascendental importancia para el sostenimiento y ampliación de la cobertura educativa, pilar fundamental de la gestión educativa.

Como parte del programa de cobertura, se resalta, además del pago de nómina, los subsidios escolares para los estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, en donde la apuesta ha sido cobijar el 100% de los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, a través del servicio de transporte escolar y la financiación de los costos de vigilancia y aseo de las instituciones educativas, por un valor comprometido en la vigencia de \$23.293 millones, para una población de 40 mil estudiantes.

Por su parte, el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Población Vulnerable, se comprometieron recursos por \$13.978 millones en la vigencia, con una ejecución del 93.7%, para atender una población mensual de 18.000 mil estudiantes.

Así mismo, el Programa Herramientas para promover el acceso a la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, por donde se viene atendiendo el programa de becas para la educación técnica, comprometió \$3.681 millones en la vigencia 2017, con un 99.8% de ejecución, beneficiando una población de 3.300 estudiantes.

3.3 OTRAS GESTIONES REALIZADAS

Se viene adelantando, un proceso de acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, en cuanto a la gestión administrativa, financiera, presupuestal, contractual, financiera y contable; en concordancia con las funciones asignadas a la Secretaría de Educación como entidad responsable de la administración del servicio educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos –FSE, que corresponden a las Instituciones Educativas del sector oficial, han recibido por su parte un valor de \$3.144 millones, con recursos del SGP Educación calidad gratuidad, para financiar los costos básicos de dichas instituciones. Se hicieron auditorías a siete (7) fondos, las cuales arrojan información importante para el control de los gastos y la correcta utilización de los recursos asignados, en concordancia con las competencias que la ley ha determinado para la Secretaría de Educación Municipal como Entidad Territorial Certificada.

Por último se resaltan las visitas que por razones normativas ha recibido la Secretaría de Educación, en primer lugar, de Seguimiento y Monitoreo a los recursos del SGP por parte del Ministerio de Educación, cuya evaluación fue adecuada encontrándose que la aplicación de los recursos para las vigencias 2016 y 2017 está acorde a lo definido en la ley; y como segundo, la visita de auditoria de ICONTEC a los macroprocesos certificados en ISO 9001:2008, de la cual se verificó el cumplimiento, manteniendo la Secretaría de Educación de Barrancabermeja la certificación.

3.4 MATRICULA OFICIAL

El Macro proceso Cobertura en cumplimiento de su objetivo a la fecha se encuentra adelantando las actividades encaminadas a garantizar las condiciones técnicas y administrativas requeridas para hacer eficiente, eficaz y efectivo el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Atendiendo a lo contenido en la Resolución N°0642 del 25 de abril de 2.017, por la cual se establecieron políticas, directrices, criterios, procedimientos y cronograma para el proceso de asignación de cupos y matrículas para los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media de las Instituciones y Centros Educativos Oficiales de educación formal en el Municipio de Barrancabermeja, para el año académico 2017 - 2018 y en concordancia con el artículo 8° de la Resolución en mención, en cuanto a la consolidación y análisis de la información y el reporte al Ministerio de Educación Nacional de las metas, encontramos en el Sistema Integral de Matrículas SIMAT:

3.4.1 MATRICULA

Reporte de alumnos matriculados por Instituciones en el sector oficial con corte a 31 de Enero de 2018 comparado con el 30 de Octubre de 2.017.

Tabla N° 4. Matrícula de 01 de octubre de 2017 y 31 de enero del 2018.

INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS	MATRÍCULA A OCTUBRE 01 DE 2017	MATRÍCULA A ENERO 31 DE 2018	VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA OCTUBRE 2017 A ENERO DE 2018	% INCREMENTO DE LA MATRÍCULA DE OCTUBRE 01 2017 A ENERO 31 DE 2018
CAMPO GALAN	317	272	-45	-14,20
LOS LAURELES	621	538	-83	-13,37
PUEBLO REGAO	822	796	-26	-3,16
MESETA SAN RAFAEL	427	61	-366	-85,71
EL CASTILLO	2164	2237	73	3,37
LA FORTUNA	734	462	-272	-37,06
BLANCA DURAN	1733	1766	33	1,90
CASD	2501	2449	-52	-2,08
CIUDADELA	4240	4049	-191	-4,50
DIEGO HERNANDEZ	2401	2366	-35	-1,46
NORMAL	2416	2076	-340	-14,07
INTECOBA	811	832	21	2,59
TEC.COMERCIO	3062	3002	-60	-1,96
TEC. INDUSTRIAL	5259	5495	236	4,49
JONH F KENNEDY	2128	2145	17	0,80
JOSE A. GALAN	1118	871	-247	-22,09
REAL DE MARES	1074	918	-156	-14,53
SAN MARCOS	614	518	-96	-15,64
26 DE MARZO	1313	1085	-228	-17,36
CAMILO TORRES	4330	4388	58	1,34
CHUCURI	228	189	-39	-17,11
MEGACOLEGIO	1073	1333	260	24,23
TOTAL MATRÍCULA	39386	37848	-1538	-3,90

Fuente: SIMAT Anexos 6A de OCTUBRE 01 de 2017 y ENERO 31 de 2018.
Comparativo matrícula octubre 2017 vs enero 2018.

- ✓ El reporte de estudiantes matriculados por Nivel Educativo en el sector oficial con corte a 31 de enero de 2018 es el siguiente:

Tabla N° 5. Matrícula por nivel educativo a 31 de enero del 2018

Matricula Niveles	Total, general	% Incremento de la Matrícula 30 de enero 2.018
Preescolar	2.225	5,88
Básica Primaria	16.684	44,08
Básica Secundaria	14.239	37,62
Media	4.594	12,14
Ciclos complementarios	106	0,28
	37.848	100,00

- ✓ El reporte de alumnos matriculados por metodologías en el sector oficial con corte a 30 de enero de 2018 es el siguiente:

Tabla N° 6. Matrícula por metodología a 30 de enero del 2018

Metodologías	Total, general	% Incremento de la Matrícula 30 de enero 2.018
Educación tradicional	35.581	94,01
Escuela nueva	1.314	3,47
Post primaria	381	1,01
Aceleración aprendizaje	16	0,04
Programa para jóvenes en extra edad adultos	556	1,47
	37.848	100,00

Fuente SINEB Anexo 6A enero 30 de 2018

- ✓ La población víctima identificada en la vigencia 2018 asciende a 2322, en la siguiente tabla se clasifican:

Tabla N° 7. Población víctima del conflicto matriculada en instituciones oficiales.

Población víctima	Total, general	% Incremento de la Matrícula 30 de enero 2.018
Situación desplazamiento (1)	2.322	6,14
Desvinculación grupos armados (2)	1	0,00
Hijos adultos desmovilizados (3)	54	0,14
Minas (4)	8	0,02
No aplica	35.463	93,70
Total	37.848	100,00

Fuente SIMAT enero 30 de 2018 (Anexo 6 A)

3.4.2 DESERCIÓN ESCOLAR:

Se puede definir como aquella proporción de ingresados a un grado cualquiera que abandonan el sistema. Puede ser interanual (abandono durante el año escolar), Interanual (al término del año escolar) o total (suma de las dos anteriores). Es importante aclarar que estos retiros en estricto sentido no corresponden a un abandono total del sistema educativo, ya que estos niños pudieron haberse trasladado a un colegio del sector privado o a otro municipio.

El reporte de alumnos DESERTORES por Instituciones en el sector oficial: Fuente Anexo 2 Archivo 1 enero 30 de 2018.

Tabla N°8. Deserción Escolar.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS	Suma de NUM_HOMBRES_DESERTARON	Suma de NUM_MUJERES_DESERTARON	SUMA DESERCIÓN	MATRICULA ENERO 30 2018	DESERCIÓN A LA FECHA
I.E REAL DE MARES	0	0	0	918	0%
I.E JOSE A. GALAN	0	0	0	871	0%
I.E JHON F. KENNEDY	8	9	17	2145	1%
I.E TECNICO EN COMUNICACIONES	12	3	15	832	2%
I.E TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	0	0	0	5495	0%
I.E TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	0	0	0	3002	0%
I.E NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	0	0	0	2076	0%
I.E DIEGO H. DE GALLEGOS	7	4	11	2366	0%
I.E CAMILO TORRES RESTREPO	1	8	9	4388	0%
I.E VEINTISEIS DE MARZO	0	0	0	1085	0%
I.E EL CASTILLO	0	0	0	2237	0%
I.E CIUDADELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	0	0	0	4049	0%
I.E C.A.S.D JOSE PRUDENCIO PADILLA	1	2	3	2449	0%
MEGACOLEGIO JOSE FRANCISCO SARASTI	0	0	0	1333	0%
I.E LAURELES	2	1	3	538	1%
I.E SAN MARCOS	0	0	0	518	0%
I.E BLANCA DURAN DE PADILLA	1	0	1	1766	0%
I.E SAN RAFAEL DE CHUCURI	0	0	0	189	0%
I.E PUEBLO REGAO	0	0	0	796	0%
C.E MESETA SAN RAFAEL	0	0	0	61	0%
C.E CAMPO GALAN	0	0	0	272	0%
I.E LA FORTUNA	0	0	0	462	0%
Total general	32	27	59	37848	0%

Fuente SIMAT enero de 2018 (Anexo 6A)

3.5 INDICADORES DE COBERTURA

3.5.1 TASA DE COBERTURA BRUTA Y NETA

INDICADOR	AÑO 2017														
	Total a Octubre: 39.386					Total a Noviembre: 39.270					Total a Diciembre: 38.477				
	Transición	Básica Primaria	Básica Secundaria	Básica Media	TOTAL	Transición	Básica Primaria	Básica Secundaria	Básica Media	TOTAL	Transición	Básica Primaria	Básica Secundaria	Básica Media	TOTAL
Cobertura Bruta	101%	116%	110%	70%	105%	100%	115%	110%	70%	104%	98%	113%	107%	69%	102%
Cobertura Neta	101%	114%	106%	64%	104%	100%	114%	106%	63%	102%	98%	112%	103%	63%	100%

La Tasa de Cobertura Bruta para el total de Barrancabermeja en el año 2017 fue en promedio finalizada la actividad académica del 102%, que representa la proporción de la Población en Edad Escolar matriculada en un colegio oficial para la anualidad 2017; y para la Tasa De cobertura Neta un 100%, lo cual es positivo ya que la educación cubre a la población en edad escolar cumpliendo el compromiso de que ningún niño se quede sin estudiar.

3.5.2 DESERCIÓN

De otra parte, la Deserción del año 2017 terminó en un 0.63% teniendo como referencia la cantidad en 38.723 estudiantes matriculados hasta el 30 de septiembre de 2017.

3.5.3 PLANTA DOCENTE OFICIAL

Tabla No 9. Planta docente municipal oficial

NOMBRE DEL CARGO	plnata solicitada por entidad territorial 2015	plnata solicitada por entidad territorial 2016	plnata solicitada por entidad territorial 2017	DIFERENCIA DE 2016 - 2017
Coordinador	69	69	65	4
Director De Nucleo	2	2	2	0
Director Rural	3	3	1	2
Rector Institucion Educativa Completa	19	19	18	1
TOTALES	93	93	86	7
Docente con funciones de apoyo	8	5	8	-3
Docente de aula	1395	1315	1330	-15
Docente Orientador	23	40	35	5
TOTALES	1426	1360	1373	-13
Administrativos	133	133	133	0
TOTAL TOTAL	133	133	133	0

4. PROGRAMAS Y METAS CONCORDANCIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1 Línea estratégica: EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO

4.1.1 Objetivo Estratégico: Formar ciudadanos y ciudadanas competentes, garantizando el acceso y permanencia al sistema educativo brindando una educación de calidad, mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa y la implementación de estrategias innovadoras que contribuyan al desarrollo de la ciudad en condiciones de equidad.

4.1.1.1 Programa 1: POTENCIAR LA EDUCACIÓN INICIAL

I. Objetivo: Garantizar a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad la atención inicial en educación en el marco de la Atención Integral establecida por el gobierno nacional, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Meta 1: Cualificar 100 docentes de preescolar del sector oficial en educación inicial, durante el cuatrienio.

Inversión: \$14.338.424

Población Beneficiada: 102 docentes de preescolar cualificados en los Referentes técnicos de Educación Inicial.

El proceso finalizó en el mes de septiembre del 2017 con la cualificación en educación inicial para las maestras de la planta docente del nivel preescolar del municipio.

Meta 2 Garantizar el ingreso de 200 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal, durante el cuatrienio.

Inversión: \$421.102.685

Población Beneficiada: 4428 niños y niñas de cinco (5) años en grado transición para el año 2017 del Sistema de Matricula Estudiantil (SIMAT) de los cuales corresponden 3132 sector oficial y 1296 del sector no oficial.

Con respecto a la Ruta de transito armónico 2017 a 2018 con la articulación del ICBF y la secretaría de educación se logra la asignación de cupos desde el área de cobertura en cada una de las instituciones educativas cercanas al domicilio de

los niños y las niñas pertenecientes a las distintas modalidades del Instituto que ingreso al sistema educativo formal en grado transición; con un total de 598 niños y niñas pertenecientes a las modalidades de atención del ICBF. Los cuales en el proceso de matrícula de las instituciones educativas oficiales aparecen en la plataforma de SIMAT en *estado inscrito*. De tal manera que la asignación de cupos implica un proceso de seguimiento que permita determinar la vinculación oportuna y real de cada uno de los infantes.

Este proceso de articulación entre las diferentes entidades vinculadas a la ruta logra consolidar el ingreso de los niños y las niñas al sistema educativo formal en las instituciones educativas oficiales desde la responsabilidad del compromiso por brindar una atención integral y realizar el seguimiento para garantizar el derecho a su primer año escolar de una manera más agradable, posible y con mayor acompañamiento a la familia y al niño, asegurando su vinculación a una propuesta educativa formal.

Ejemplo de base de datos de los niños y las niñas a transitar asignados cupos a la institución Los laureles (Zona rural)

INFORMACIÓN DEL OPERADOR						INFORMACIÓN DEL NIÑO O NIÑA										
Número de carnet	Resolución/Modalidad	Tipo de institución	Número de referencia	Stratificación	Cupos/OT	Tipo de documento	Número de documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	PRIMER APELLIDO	Segundo APELLIDO	CORCATERA	Fecha de nacimiento	ESTADO PROCESO	Edad niño	Sexo
2	COPRODUCION 854031005-2	BARRANCOBIEN MALLAR	MINIOS RECAJOSCO KLE	11		REGISTRO CI	109424798	ZIVIRA	BRICELA	VILLABONA	ARCILA	VILLABONA	4/29/2012	1	4	3
4	COPRODUCION 854031005-2	BARRANCOBIEN MALLAR	MINIOS RECAJOSCO KLE	11		REGISTRO CI	109719818	ALFRED	MONEY	LEON	JAMES	LEON JAMES	18/12/2012	1	4	3
5	COPRODUCION 854031005-2	BARRANCOBIEN MALLAR	MINIOS RECAJOSCO KLE	11		REGISTRO CI	1097198919	MIRTH		PEÑA	SERRANO	PEÑA SERRANO	14/05/2012	4	4	11
6	APNE CENTRO 80070540-2	BARRANCOBIEN TRADICIONAL	HCE PITUFO REDA LAURE			CC RC	309689564	JARA	VALENTINA	MERCADO	CAMPOS	MERCADO CAMA	12/08/12	4	4	
7	APNE CENTRO 80070540-2	BARRANCOBIEN TRADICIONAL	HCE PITUFO REDA LAURE			CC RC	3096897011	JOEL	SEBASTIAN	JOYA	MAÑOZ	JOYA MAÑOZ	22/12/2012	3	4	
8	APNE CENTRO 80070540-2	BARRANCOBIEN TRADICIONAL	HCE PITUFO REDA LAURE			CC RC	309689681	JOHAN	SEBASTIAN	OLIVERA	MOLINA	OLIVERA MOLINA	29/11/2012	1	4	
9	APNE CENTRO 80070540-4	BARRANCOBIEN TRADICIONAL	Carvajal REDA LAURE			CC REGISTRO CI	3096899211	IVYSTAR	FERNANDO	DUART	GAVINA	DUART GAVINA	06/10/2011	1	4	
10	IAS CENTRO 80070540	TRANSACCIONES COMUNITARIAS	CEVICOS SARREDA LAURE			REGISTRO CIVI	3096238613	JUAN	DAVID	MORENO	CRIMA	MORENO CRIMA	11/07/2012	4	3	4

Meta 3 Mantener el programa de atención lúdico – pedagógico dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio.

Inversión: \$0

Población Beneficiada: 3.010 niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en la vigencia 2017 del Programa de la Ludoteca.

Para el tercer trimestre del año 2017 en compañía de La Ludoteca Municipal Naves la Tora se llevó a cabo la celebración de Navidad.



Meta 4 Diseñar e Implementar el Modelo de Gestión de Educación Inicial en el Municipio de Barrancabermeja.

Inversión: \$0

Población Beneficiada: N/A

Durante el mes de diciembre se realiza el cierre del seguimiento a la articulación e implementación de los procesos de educación inicial en la estructura de la secretaría de educación municipal bajo el direccionamiento del Ministerio de Educación Nacional. Este cierre tiene como objetivo formalizar los resultados del proceso de diseño y establecer los pasos de acción para la continuidad. En este sentido, con respecto al primer aspecto se presentan los resultados de la entrega, revisión y validación de los documentos correspondientes a la formalización del Modelo de Gestión en Educación Inicial- MGEI. Esto implica la inclusión del Modelo en el mapa de procesos de la SEM. Con respecto al segundo aspecto el MEN establece dar continuidad a la fase de implementación del MGEI para inicios del año 2018 durante los meses de febrero y marzo. Cabe anotar que para el cierre del proyecto la líder del Sistema de Gestión de la Calidad y la líder de educación Inicial participan en la clausura de esta parte del proyecto en la ciudad de Bogotá con los responsables y delegados del MEN.

Además, se adiciona el reconocimiento de gestión de la educación inicial por parte de la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional a la Secretaría de Educación debido al compromiso en la apropiación del Modelo de gestión de educación inicial, para contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas del país. De la cual la SEM se posiciona entre los 25 procesos logrados hasta el momento en la nación a nivel de entidades territoriales certificadas. Este logro es un eslabón al cumplimiento y desarrollo de esta meta del plan de desarrollo que consolida al municipio como un pionero en la promoción de la primera infancia.



II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)

El programa de Potenciar la educación inicial culminó la vigencia de 2017 con un cumplimiento de las metas de un 91.13%.

III. Dificultades de la gestión

Falta de recursos financieros para invertir en el desarrollo de las metas, en la vigencia 2017 el cumplimiento se alcanzó a través de gestiones para la inclusión de las metas en proyectos encaminados a la calidad Educativa.

4.1.1.2 Programa 2: CALIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

I. Objetivo: Contribuir con el mejoramiento académico de los estudiantes, mediante procesos de formación, acompañamiento, apropiación tecnológica y desarrollo de competencias y formación ciudadana para la paz en el marco de una sana convivencia escolar y de familia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Meta 1: Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública en educación, en el cuatrienio

Inversión: \$0

Población Beneficiada: N/A.

Se realizó la gestión para adjudicar ponente en el concejo, el cual quedo a cargo del Señor concejal Alexander Arquez.

Meta 2: Desarrollar tres (3) programas de formación en bilingüismo dirigido a docentes y estudiantes de la básica y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 3: Subir un nivel de logro en desempeño de las pruebas SABER 5, 9 y 11 con respecto a la línea base en cinco (5) instituciones educativas oficiales en el cuatrienio.

A. Fortalecimiento de la calidad educativa, a través del pago de los servicios públicos a los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: \$ 3.139.405.393.81

Población Beneficiada: 40.240 Estudiantes

Se tramita en el tiempo indicado el pago de los servicios públicos para que los estudiantes, profesores y demás funcionarios de las instituciones laboren normalmente y con el objeto de garantizar la permanencia de los estudiantes y minimizar el tema de deserción escolar.

B. Desarrollo de un programa de preparación y adiestramiento.

Inversión: Total del convenio \$ **870.448.267** discriminados así:
Municipio: \$ 599.998.497 Cooperante: \$ 270.449.770

Población Beneficiada: 1570 Estudiantes de grado 11

El Sector Oficial ha mostrado un proceso de crecimiento en su promedio de Pruebas Saber 11 donde su puntaje promedio en 2015 fue de 248 puntos a 256, en el 2016 con incremento porcentual del 2,5%, igualmente su crecimiento se evidencio en el 2017 al pasar a 263 puntos con incremento porcentual con respecto al 2016 del 2,6%

ESTADÍSTICA COMPARATIVA POR INSTITUCION PRUEBAS SABER 11 2016-2017

ANO	NOMBRE INSTITUCION	NOMBRE MUNICIPIO	JORNADA	PROM. LENGUAJE	PROM. MATEM.	PROM. SOC. Y NAT.	PROM. O. NAT.	PROM. LENGUAJE	PROM. MATEM.	PROM. SOC. Y NAT.	PROM. O. NAT.	PUNTO GLOBAL	DIFERENCIA
2016	ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	BARRANIA	MAÑANA	62,63	62,6	61,39	61,21	63,6	62,276				-1,336
2017	ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	BARRANIA	MAÑANA	61,97	62,87	60,46	60,99	58,46	61,322				
2016	COLEGIO EL CASTILLO	BARRANIA	MAÑANA	57,42	56,49	56,3	57,73	55,14	56,608				1,43
2017	COLEGIO EL CASTILLO	BARRANIA	MAÑANA	59,01	58,26	57,79	59,29	59,91	58,04				
2016	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	BARRANIA	MAÑANA	57,19	55,38	57,48	55,7	55,03	55,74				1,368
2017	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	BARRANIA	MAÑANA	60,61	59,84	58,97	56,61	59,59	57,12				
2016	CENT AUXILIAR DE SERVICIOS DOC (CASD)	BARRANIA	MAÑANA	59,1	56,81	54,9	56,91	54,79	56,34				3,032
2017	CENT AUXILIAR DE SERVICIOS DOC (CASD)	BARRANIA	TARDE	59,91	54,46	52,09	53,88	50,69	53,31				
2016	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	BARRANIA	TARDE	56,69	52,97	53,97	54,19	51,76	53,74				-1,9
2017	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	BARRANIA	TARDE	56,41	51,93	50,38	51,31	52,24					
2016	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	49,44	49,32	46,97	48,89	48,86	47,82				2,39
2017	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABEIMAÑANA	BARRANIA	MAÑANA	53,43	48,89	48,62	50,89	49,22	50,21				
2016	COLEGIO INTEGRADO BLANCA DURAN DE PABARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	49,44	49,52	46,97	48,89	48,86	47,86				3,9
2017	COLEGIO INTEGRADO BLANCA DURAN DE PADILLA	BARRANIA	MAÑANA	53,66	52,67	50,36	51,97	48,13	51,36				
2016	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	53,32	51,28	52,37	52,38	49,37	51,74				-1,74
2017	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	52,26	47,99	50,38	49,87	49,92	50,00				
2016	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL BARRANIA	BARRANIA	COMPLETO	52,09	52,06	49,319	52,11	52,22	51,60				1,03
2017	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL BARRANIA	BARRANIA	COMPLETO	55,39	53,92	51,99	53,64	48,67	52,63				
2016	COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	52,87	51	52,12	54,94	50,94	52,21				-0,31
2017	COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	59,28	49,68	52,68	53,68	48,16	51,90				
2016	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO BARRANIA	BARRANIA	TARDE	50,32	49,68	47,83	50,11	48,41	49,27				-1,27
2017	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO BARRANIA	BARRANIA	TARDE	50,97	46,87	47,36	48,49	46,28	47,994				
2016	COLEGIO EL CASTILLO BARRANIA	BARRANIA	TARDE	52,32	49,89	50,97	53,16	48,89	51,046				-1,28
2017	COLEGIO EL CASTILLO BARRANIA	BARRANIA	TARDE	52,6	49,09	49,23	51,69	46,2	49,762				
2016	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN P KENNEDY BARRANIA	BARRANIA	TARDE	53,34	49,89	50,39	52,14	50,39	51,222				-0,776
2017	INSTITUCION EDUCATIVA JOHN P KENNEDY BARRANIA	BARRANIA	TARDE	53,96	49,18	49,68	50,31	49,1	50,446				
2016	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALL BARRANIA	BARRANIA	TARDE	49,44	49,34	46,38	47,95	46,91	48,004				0,842
2017	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALL BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	51,21	49,71	48,3	49,03	49,98	48,846				
2016	COLEGIO INTEGRADO BLANCA DURAN DE PABARRANIA	BARRANIA	TARDE	53,08	50,82	48,48	51,29	48,03	50,332				-1,894
2017	COLEGIO INTEGRADO BLANCA DURAN DE PADILLA	BARRANIA	TARDE	51,07	49,8	47,66	49,09	44,77	48,478				
2016	COLEGIO REAL DE MARES BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	51,62	44,69	47,37	50,93	47,96	48,426				0,94
2017	COLEGIO REAL DE MARES BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	53,06	48,06	49,57	49,33	46,78	49,36				
2016	COL MIXTO MPAL CAMILO TORRES RESTREPO BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	53,16	51,67	49,97	51,17	50,07	51,208				-0,092
2017	COL MIXTO MPAL CAMILO TORRES RESTREPO BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	53,21	51,82	51,38	52,18	47,19	51,156				
2016	CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA M BARRANIA	BARRANIA	TARDE	51,43	50,44	48,99	52,24	46,33	49,798				-0,242
2017	CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO BARRANIA	BARRANIA	TARDE	54,01	49,96	49,06	50,48	44,67	49,556				
2016	COLEGIO SAN RAFAEL DE CHUCURI BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	49,76	39,46	43,69	46,61	40,93	43,21				3,94
2017	COLEGIO SAN RAFAEL DE CHUCURI BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	48,67	43,96	49,96	48,96	47,44	46,758				
2016	INSTITUTO VEINTISEIS DE MARZO BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	49,64	49,7	46,29	49,89	47,32	47,76				1,301
2017	INSTITUTO VEINTISEIS DE MARZO BARRANIA	BARRANIA	TARDE	52,043	46,88	47	49,99	49,43	49,061				
2016	COLEGIO SAN MARCOS BARRANIA	BARRANIA	MAÑANA	46,43	48,3	44,43	49	43,73	46,378				-0,792
2017	COLEGIO SAN MARCOS BARRANIA	BARRANIA	TARDE	48,39	42,82	44	49,39	47,41	45,586				
	21 Jornadas												
	11 Jornadas subieron												
	10 Jornadas bajaron												
	colegios que mas subieron												
	san rafael de chucuri			3,54									
	blanca duran de padilla mañana			3,5									
	irecoda			2,39									

Fuente: ICYES

Objetivos del Plan de Desarrollo alcanzado: Con respecto al 2017 se alcanzó un promedio de 2,6 %, o sea un aumento de 0.7% en relación al 2016.

Meta 4: Implementar la jornada única en dos (2) Instituciones Educativas del Municipio en el cuatrienio.

Inversión: \$0

Población Beneficiada: N/A

En el desarrollo de esta meta se lleva un 50% de cumplimiento ya se ha venido implementando con una institución en jornada única, la cual está viabilizada ante el Ministerio de Educación que es la IE Juan Francisco Sarasti Jaramillo.

Meta 5: Mantener un programa anual de formación y acompañamiento a estudiantes de los grados 10º y 11º para las pruebas SABER en el cuatrienio.

Inversión: Total del convenio \$ **870.448.267** discriminados así:
Municipio: \$ 599.998.497 Cooperante: \$ 270.449.770

Población Beneficiada: 1570 Estudiantes de grado 11

Para el subproceso de Análisis y uso de los resultados de las evaluaciones de estudiantes se dio inicio el día 5 de febrero del 2018 el Convenio **1365 de 2018**, el valor total del contrato a realizar es de \$ **870.448.267** de cooperación y asistencia técnica entre la Alcaldía Municipal y la Fundación Avancemos Servicios Integrales cuyo objeto es “Desarrollar el programa de Preparación y adiestramiento de estudiantes de los establecimientos educativos oficiales, para las pruebas saber cómo estrategia de mejoramiento de la calidad educativa del municipio de Barrancabermeja”

En dicho seguimiento se llevó a cabo la supervisión del inicio de los preparatorios de las pruebas saber 11 grado en las 18 **Instituciones Educativas oficiales** entre las que se encuentran:

- Técnico Superior Industrial
- Técnico Superior de Comercio
- Escuela Normal Superior Cristo Rey
- CASD
- Diego Hernández de Gallegos
- Ciudadela Educativa
- INTECOBA
- Real de Mares
- Camilo Torres Restrepo.
- Castillo
- José Antonio Galán.
- 26 de Marzo
- Blanca Durán de Padilla

- La fortuna
- San Marcos el Ilanito
- Jhon E Kennedy
- Los Laureles
- Pueblo Regao

Se verificó por parte de la SEM el cronograma y la fecha de inicio establecida por la Fundación Avancemos, a continuación, relaciono la distribución de los alumnos en las diferentes sedes del sector Oficial y la asistencia de los mismos.

SEDE TECNICO DE COMERCIO	sábados 2 a 6 pm	Total
Laureles		8
Técnico de comercio		237
Técnico superior industrial		303
Diego Hernández de gallego		101
Normal Superior Cristo Rey		97
Jhon F Kennedy		189
SEDE INTECOBA	sábados 7 30 A 12 M	
INTECOBA		26
SEDE BLANCA DURAN DE PADILLA	sábados 7 30 A 12 M	
BLANCA DURAN DE PADILLA		117
Pueblo Regao		17
SEDE 26 DE MARZO	sábados 2 A 6 PM	
23 DE MARZO		61
SEDE CASTILLO	sábados 2 A 6 PM	
COLEGIO CASTILLO		68
LA FORTUNA		23
SEDE SAN MARCOS	Jueves 7 30 A 12 M	
Institución San Marcos		25
SEDE JOSE PRUDENCIO PADILLA CASD	sábados 2 A 6 PM	
Casd		182
SEDE CIUADAELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	sábados 7 30 a 12 m	
CEMM		153
SEDE CAMILO TORRES RESTREPO	sábados 2 a 6 pm	
CAMILO TORRES		125
SEDE REAL DE MARES	sábados 7 30 a 12 m	
REAL DE MARES		68
SEDE JOSE ANTONIO GALAN	sábados 7 30 a 12 m	
José Antonio Galán		70
Total, alumnos		1870

Se tomo registro fotográfico en las aulas de clase de las pruebas saber en las instituciones educativas donde se ubica mayor concentración de estudiantes los días 24 y 03 de marzo del 2018.



Estudiantes Grado 11° IE ESCUELA NORMAL CRISTO REY



Estudiantes Grado 11° IE DIEGO HERNANDEZ

Meta 6: Mantener el programa de incentivos para docentes y directivos docentes del sector oficial, 2016-2019. No alcanzada por falta de recursos.

Inversión: \$0

Población Beneficiada:

Meta 7: Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019.

Inversión: Valor Total del convenio \$428.374.960
Discriminados así: Municipio Aporta: \$389.431.872
Cooperante: \$38.943.178

Población Beneficiada: 1467 docentes, directivos docentes y orientadores escolares.

Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019: El área de calidad educativa dentro de sus procesos de mejoramiento aporta a la calidad educativa la formación a los docentes, por motivo por el cual, el área ha diseñado el plan partiendo de los procesos de evaluación de los estudiantes (pruebas saber 3. 5, 9 y 11°), docentes (régimen 1278) e institucional, además se tiene en cuenta los planes de mejoramiento de las instituciones educativas y la participación activa de los docentes a través de una encuesta de necesidades. Se adjunta documento y la población a impactar es de 1462 docentes, directivos docentes y orientadores escolares.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION

MACROPROCESO DE

PROCESO MEJORAMIENTO

SUBPROCESO D02-04

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE - PTFD 2016- 2019

"NINGUNA REFORMA DE LA EDUCACIÓN PUEDE DAR RESULTADOS POSITIVOS SIN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CUALIFICADA DE LOS EDUCADORES. UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD MANTIENE UNA ESTRECHA RELACIÓN CON UN EDUCADOR DE EXCELENTE CALIDAD. POR TANTO, MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MAESTRO, TRANSFORMAR LOS PROGRAMAS DEDICADOS A SU FORMACIÓN Y CONSTITUIR CON ÉL UNA NUEVA FORMA DE SER MAESTRO, ES EL DESAFÍO MÁS URGENTE QUE AFRONTAN LAS SOCIEDADES EN LA ACTUALIDAD, EN SU TRÁNSITO HACIA SOCIEDADES DE CONOCIMIENTO"

(Tomado del MEN: Guía para la construcción del PTFD)

BARRANCABERMEJA

2016 - 2019

DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
FECHA: 09-09-2017 HORA: 7:00am-6:00pm



TIPO DE FORMACIÓN: CULTURA INVESTIGATIVA CÓDIGO: ENSCR-B01



TIPO DE FORMACIÓN: MECI CÓDIGO: ENSCR-D01

Meta 8: Apoyar los procesos de articulación de la media en cuatro (4) instituciones educativas. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Inversión: \$0

Población Beneficiada:

Meta 9: Crear cuatro (4) nuevos semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio.

Inversión: Total del contrato de suministro por \$1.099.621.536 incluido IVA aportados por el Municipio.

Población Beneficiada:

Estudiantes de Transición, Primero y Segundo de Primaria de las IE Real de Mares, Ciudadela Educativa del Magdalena Medio (sede Fe y Alegría), Laureles sede Campo 6 e Instituto Técnico Superior de Comercio (sede La Libertad).

Estudiantes Jhon F Kennedy desde preescolar hasta 11 grado.

Estudiantes Camilo Torres Restrepo desde preescolar hasta 11 grado.

“IMPLEMENTACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE A TRAVES DEL USO DE MATERIAL DIDACTICO, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER”.



Docentes en formación aula completa robótica.



Docentes en formación completa robótica.



Docentes aula completa.



Docentes en Formación aulas de preescolar.

Teniendo en cuenta el objeto y los alcances del contrato el área de calidad educativa realizó seguimiento a las actividades de formación que estaban contempladas y a lo cual informa:

1. La propuesta entregada por el contratista contaba con una oferta integral en ambientes de aprendizaje, además de ser apropiada para los propósitos de esta Secretaría de Educación de promover el fortalecimiento de los semilleros de investigación y dotación de material pedagógico; respecto al registro de esta propuesta fue un elemento que la oficina jurídica de este despacho ayudó en su verificación.
2. Las actividades de formación se realizaron según lo proyectado en el contrato, es preciso indicar que los tiempos debieron ser ajustados a las necesidades de la comunidad educativa ya que se cruzaron con actividades propias de las Instituciones en el cierre de año lectivo, por lo tanto se debieron modificar las jornadas de formación; respecto al seguimiento y al acompañamiento que es uno de los elementos dentro de los alcances a desarrollar por parte del contratista, este no se pudo realizar por los tiempos y quedará sujeto a la propuesta de posventa.
3. En la propuesta se evidencia la inclusión de material de apoyo el cual se puede ver reflejado en software para el desarrollo de actividades complementarias, en el que además se puede programar y trabajar otras áreas básicas del conocimiento.
4. El material lúdico se evidencia en el entregable en elementos como el bingo que permite a través del juego apropiación de conceptos propios para los niños de primera infancia.
5. Las actividades de formación se realizaron en dos espacios diferentes debido a que se tenía poblaciones objeto con diversa finalidad, tanto para la formación por parte del contratista y el contratante la cual quedo expuesta en el proyecto base para la realización de este contrato.

La primera formación se realizó en los días 29, 30 de Noviembre y el 1 de Diciembre de 2017 en la Sede La Libertad adscrita a la Institución Educativa Instituto Técnico Superior de Comercio, en este espacio se llevo a cabo la capacitación a docentes que van a dinamizar los ambientes de aprendizaje para estudiantes de preescolar, primero y segundo primaria. En este espacio se presentaron docentes de las siguientes Instituciones Educativas:

- Instituto Técnico Superior de Comercio (todas las 3 jornadas 29, 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2017).
- Real de Mares (dos jornadas los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2017).

- Los Laureles (dos jornadas los días 29 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2017).

Nota: La Institución Educativa Ciudadela Educativa del Magdalena Medio no pudo enviar personal por cruce de actividades pedagógicas programadas previamente en las fechas asignadas para formación, el rector informa de manera verbal el día que se le hace entrega del material en instalaciones de la institución educativa que le fue imposible organizar el personal a enviar a este espacio de formación por el poco tiempo que dispone para la planeación de esta actividad.

La segunda formación se realizó entre los días 4, 5, 6 y 7 de Diciembre de 2017 en Instalaciones de la Institución Educativa Camilo Torres Restrepo, allí se realizó la formación dirigida a docentes para ambientes de aprendizaje desde preescolar hasta la media, estos entornos educativos fueron adjudicados a dos (2) instituciones y son: Institución Educativa Camilo Torres Restrepo y la Institución Educativa Jhon F. Kennedy.

Es importante mencionar que esta formación requirió de cuatro días por la cantidad de material y la complejidad en cuanto a programación de los elementos que hacían parte de la dotación, ya que tenía unos componentes adicionales donde aparecía la electrónica, robótica y energías renovables que requería de mayor formación ya que va acompañado de un sistema para programación. En estas fechas de capacitación asistieron docentes de las dos instituciones y se relaciona a continuación:

- Institución Educativa Camilo Torres Restrepo: asistencia de docentes los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 2017.
- Institución Educativa Jhon F Kennedy: asistencia de docentes los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2017. (presentan inasistencia el día 4 de diciembre porque tenían actividades académicas propias de la institución).

Nota: en la liquidación se fija una posventa en la cual, se compromete a la empresa que suministró el material y la formación "Adtech S.A" a realizar una formación de refuerzo en el año 2018, a la fecha se están coordinando los tiempos con las instituciones educativas beneficiadas.

Meta 10: Dotar dos (2) biblioteca del sector oficial con material didáctico e ilustrativo para uso de la comunidad educativa durante el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 11: Desarrollar dos (2) programas de apoyo a las redes académicas de aprendizaje. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 12: Crear dos (2) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 13: Fortalecer cuatro (4) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 14: Desarrollar cuatro (4) programas para fortalecer las acciones para la promoción de la lectura y la escritura en las Instituciones educativas oficiales en el cuatrienio. Meta no alcanzada por falta de recursos financieros.

Meta 15: Desarrollar dos (2) programas para consolidar la cátedra de la paz como eje transversal en las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja.

Inversión: \$0

Población Beneficiada: N/A

En este trimestre se dio continuidad al proceso de consolidar la cátedra de la paz, llevamos un 50% de avance ya que se desarrolló uno (1) programa. Inicia ahora fase de verificación del 100% de los alcances y liquidación del convenio.

Meta 16: Implementar acciones lúdico-pedagógicas para el manejo del postconflicto en las 21 instituciones educativas desde la Ludoteca Naves La Tora en el cuatrienio.

Inversión: \$0

Población Beneficiada: 7 instituciones educativas

La ludoteca Municipal es una Propuesta Pedagógica y formativa basada en el Juego, adscrita a la Secretaría de Educación Municipal, ubicada estratégicamente en el Centro de Convivencia Ciudadana de Barrancabermeja, es por esto, que todas las acciones implementadas, están proyectadas hacia la formación ciudadana para la paz y la convivencia, promoviendo en las instituciones educativas, la convivencia escolar, con propuestas innovadoras desde el juego, como la propuesta pedagógica de Aventura Lúdica, los Recreos Chéveres, los Espacios Novedosos de Juego, las Paradas Lúdicas, las Salidas pedagógicas y la formación docente.

De enero a mayo de 2017 hemos intervenido 7 instituciones educativas así:

La acción implementada con los 6 grados (preescolar a quinto), en la **sede E, General Córdoba del Instituto Técnico Superior Industrial**, es un Espacio Novedoso de Juego, y donde se ha realizado formación docente, asesoría y acompañamiento frente a la utilización del juego como elemento pedagógico. Con esta sede nos encontramos dos veces al mes.

Con todos los grados de la **Sede F, Provienda del Instituto Técnico Superior Industrial, y con el grado 5* 1 de la Institución Educativa 26 de Marzo**, estamos implementando la propuesta pedagógica de Aventura Lúdica. Con estos grupos nos encontramos una vez al mes.

Y con el **Megacolegio Francisco Sarasti, el Preescolar Santander de la Institución educativa Jhon F Kennedy y la sede H, Chicó del Instituto Técnico Superior Industrial, y la sede El Palmar de la Institución educativa “El Castillo”** implementamos la Paradas Lúdicas con intervenciones desde el juego, con zonas y/o estaciones que promueven la sana convivencia escolar.

LUDETECA MUNICIPAL “NAVES LA TORA” DE BARRANCABERMEJA IMPRESORA



MATERIAL DIDACTICO

Meta 17: Desarrollar dos (2) programas de convivencia escolar con énfasis en cultura ciudadana, formación para la paz, la democracia y la convivencia en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 18: Implementar veinte (20) procesos de investigación e innovación docente en el cuatrienio. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 19: Dotar con mobiliario, equipos y materiales didácticos a las 21 instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio en el cuatrienio.

Inversión: \$2.391.941.109

Población Beneficiada: 20 institución educativas

Se pudo entregar a satisfacción de las diferentes instituciones educativas los elementos de dotación que permiten mejores condiciones de vida de los estudiantes, profesores, y directivos y demás funcionarios con el objeto de garantizar la permanencia de los estudiantes y minimizar el tema de deserción escolar.

CONTRATO NO. 0441-17 MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS



CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0145- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLITAS DE ESPERANZA



Meta 20: Implementar cuatro (4) proyectos pedagógicos para el manejo de residuos sólidos y uso eficiente y racional del agua en las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 21: Diseñar e implementar un programa de cultura ciudadana que articule con los proyectos pedagógicos (PESCC y PRAE) en las instituciones educativas oficiales. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 22: Apoyar la realización de cuatro (4) eventos pedagógicos a nivel municipal en el cuatrienio.

Inversión: \$319.998.652

Población Beneficiada: 155 personas (maestros, padres de familia y estudiantes)

La realización de este evento se encuentra enmarcando dentro del contrato de "Apoyo logístico para la realización y organización de eventos pedagógicos, culturales, lúdicos y recreativos con los docentes directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja."

Docentes

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		ASISTENCIA A EVENTOS			
Fecha (del evento): 30 de agosto de 2017		Hora:		Párrafo:	
Evento: XIV Foro Educativo Municipal 2017		Eventualidad: Capacitación () Bolester () Otro (X)		Lugar: Auditorio Biblioteca Neptuno balneario	
Responsable: Área Calidad Edu. Sec. Educación		Firma:			
No	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	ÁREA / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIRMA
1	VIRGILIO DAVILA	91422999	Rector	Z. B SAN RAFAEL	
2	TAYETH M ^a Lopez Nely	32.005.220	Docente	I.E Camilo Torres	
3	NORA ANDREA QUECHO	37.901.001	Docente	I.E Camilo Torres	
4	Mónica Yaneth Gutierrez	28069989	Docente	C.E Mis primeros Amigos	
5	Diocelina Cordoba DE	37923130	Docente	C. Educativa S.G.	
6	Lidis Maria Castañon	26055797	Docente	Camilo Torres	
7	Genny Aponso	63451832	Tutor PTA	Industrial	
8	Doris Maria Calderin	37935778	Docente	Camilo Torres	
9	Rosne Lagares Mercado	37576565	Docente Tutor	San Marcos	
10	Yaneth Valle Jose	37976653	Coordinador	D.H.C	
11	Esperanza Gallardo	22507139	Docente	D.H.C	
12	Fernando Pedraza	13891981	Abogado S. E.	Sec. Educación	
13	Yolima Cudrón G	1096185517	Docente	I.E. Los Laureles	
14	Florencia Carrero	6358017	academica	edysio SIBARRITA	
15	Yolanda Valencia Lora	109865566	Coordinador	I.E Diego Hernandez	
16	ANTONIO F GOMEZ	88155487	Rector	Fortuna	
17	Karen Guarin Cadena	1096108660	Docente	Laureles	
18	Carmen Edilys Carr	13893233	Docente	Escuela Normal	
19	Giselle Cabrera B	1096195373	Docente	Los Laureles	
20	Alicia Patricia Lopez	37986236	Docente	Intecoba	
21	Adriana M. Benitez H	1096230455	Docente	Los Laureles	
22	Florencia Gutierrez	635331150	Docente	SEI	

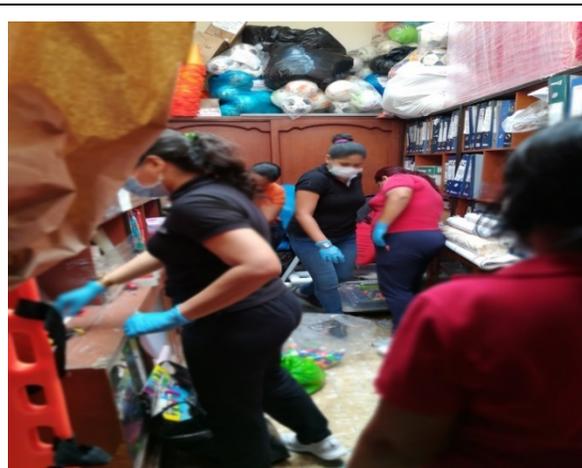
Desde la Secretaría de Educación con el respaldo del área de Educación Inicial se realiza el **Convenio de cooperación de interés para articular el Programa de Atención a la Niñez “AIN” de cero a seis años entre el municipio y CAFABA,** con un valor de \$1.602.617.554 moneda corriente; con el propósito de apoyar el adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños y las niñas de cero (0) a seis (6) años que se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión social y/o pobreza extrema y que estén registrados bajo la metodología SISBEN I, II y III o en condición de desplazamiento que no les cubra los beneficios que otorga dentro de su cobertura el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, de los municipios de Barrancabermeja, (**incluye zonas rurales**), con la participación activa de la comunidad y de la familia en su ejecución y seguimiento para la población en condición de vulnerabilidad.

- El Programa de Atención a la Primera (AIN) inicia desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre con una cobertura total de 2.600 niños y niñas de las diferentes instituciones educativas oficiales, de los cuales 1.253 están ubicados en las comunas 1, 3, 4, 5, 6,7 y corregimientos de Barrancabermeja. Con la participación de 30 agentes educativos que lidera las actividades realizadas por componentes:

Durante el mes de diciembre se continuó con el desarrollo El **componente pedagógico** a través del Proyecto Pedagógico de Aula “**DESCUBRIENDO MI ENTORNO, EXPLORO Y CONOZCO**”, por medio del cual se dio el cierre al programa en las diferentes Instituciones Educativas beneficiadas con el programa durante este año escolar. Además durante el mes de diciembre se realizó la clausura del programa social con la participación de 1950 niños y niñas a través de actividades lúdico recreativas.



Reunión de socialización y responsabilidades en la Clausura de programas sociales



Entrega de materiales por parte de los Agentes educativos



Clausura Programas sociales Barrancabermeja



Clausura Programas sociales Barrancabermeja

Meta 23: Desarrollar un programa aptitudinal a funcionarios administrativos de las instituciones educativas. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 24: Articular cuatro (4) instituciones educativas oficiales de la media con universidades e institutos de formación para el trabajo y desarrollo humano durante el cuatrienio.

Se adelantó el proceso y se apoyó con concepto pedagógico la articulación de Institución Educativa Instituto Técnico en Comunicación de Barrancabermeja – INTECOBA con la Universidad de la Paz.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar La Licencia de Funcionamiento al Instituto Técnico En Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA) del Municipio de Barrancabermeja, código DANE: 168081000440, para ofrecer el servicio educativo en los niveles de Preescolar (Transición), Primaria (1,2,3,4 y 5) y Básica Secundaria (6, 7, 8 y 9), Media Técnica en Sistemas y Comunicación, jornada mañana y tarde, Bachillerato semestralizado Académico en jornada nocturna y sabatina; así mismo desarrollar las metodologías flexibles aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional y adoptadas por la Secretaría de Educación Municipal de Barrancabermeja. El establecimiento educativo se encuentra integrado por las siguientes SEDES:

DENOMINACION	SEDE	DANE	DIRECCION
Instituto Técnico En Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA)	A	168081000440	Carrera 24 # 46-27 Bairro Insoredeal
Concentración Escolar Buenos Aires	C	168081000083	Calle 47 No. 16-38 B. Buenos Aires
Concentración Escolar Fermin Amaya	E	168081001659	Calle 47 No. 115 B. Arenal

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar la articulación de la educación Media técnica al Instituto Técnico En Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA), con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" para implementar el programa de Articulación Técnico en Sistema y El Instituto Universitario de la Paz "UNIPAZ", Técnico en Comunicación, estableciéndose objetivos y competencias correspondientes a cada programa.

ARTICULO TERCERO: Ordenar al Instituto Técnico en Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA), el estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos con El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" y el Instituto Universitario de la Paz "UNIPAZ",.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de apelación en los términos establecidos por vía gubernativa

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barrancabermeja,

Meta 25: Desarrollar dos (2) programas de acompañamiento sico-social a docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 26: Formular e implementar en cuatro (4) instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja el Plan de Gestión del Riesgo. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 27: Gestionar ante el Ministerio de educación la Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en desarrollo del proceso etnoeducativo en las instituciones educativas del municipio. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)

Se cuenta con un equipo de trabajo idóneo que permitió el cumplimiento de las metas pese a los escasos recursos con que cuenta este programa.

III. Dificultades de la gestión

La mayor dificultad presentada en el área de calidad educativa es la no asignación de recursos financieros razón por la cual no se ha podido avanzar en el cumplimiento de más metas del plan de desarrollo.

4.1.1.3 Programa: MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

I. Objetivo: garantizar el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el informe diferencial etnocultural.

Meta 1: Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación 5 proyectos de fortalecimiento del sector educativo, durante el cuatrienio.

A. Servicio de transporte escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: \$13.220.365.896 Total aporte Municipio Vigencia 2017.

Población Beneficiada: 40.240 Estudiantes de las Instituciones educativas oficiales.

El municipio de Barrancabermeja suscribió con empresa COOCHOFERES LTDA., el Convenio de Cooperación de Asociación N° 2722 de 2017, el cual inició el día 13 de octubre de 2017, teniendo como plazo de ejecución total de treinta y un (31) días calendario académico de acuerdo a las Resoluciones 1572 del 06 de octubre de 2016, 0881 de 23 junio de 2017, y 1561 del 31 de julio de 2017, expedida por la Secretaría de Educación de Barrancabermeja, esto es, hasta el día 24 de noviembre de 2017.

La tabla siguiente describe los valores pagados por el municipio de Barrancabermeja en el periodo comprendido desde el 01 de octubre al 24 de noviembre de 2017, esta última, contemplada como fecha de finalización del Servicio de Transporte Escolar:

CONVENIO	DIAS CALENDARIO ESCOLAR	APORTE MUNICIPIO	APORTE COOPERANTE/ASOCIADO	VALOR TOTAL	INICIO	FINAL
1603-17	06	\$ 545.661.795	\$362.556.000,00	\$908.217.795	01 DE OCTUBRE DE 2017	09 DE OCTUBRE DE 2017
2722-17	31	\$ 2.823.407.363	\$ 1.882.134.000	\$ 4.705.541.363	13 DE OCTUBRE DE 2017	28 DE NOVIEMBRE DE 2017
	37	\$ 3.369.069.158	\$ 2.244.690.000	\$ 5.613.759.158		

Ahora bien, el Servicio de Transporte Escolar, se encuentra enmarcado dentro del principio de universalidad, el cual incluye condiciones para hacer uso del servicio de transporte escolar:

- Tendrán derecho a usar el servicio de transporte escolar, los estudiantes del sector educativo oficial que porten su uniforme.
- El servicio se presta a estudiantes entre los grado 0° y 11°
- Se garantiza el traslado de los estudiantes desde su lugar de residencia hasta la Institución Educativa y viceversa, según jornada académica, así como en contra jornada o jornada extendida, siempre y cuando haga parte del programa académico. (No cubre capacitaciones en pruebas saber, juegos intercolegiados, formación complementaria, entre otros).
- El servicio se presta de lunes a viernes.

RUTAS O SERVICIOS A PRESTAR A LOS BENEFICIARIOS

TRANSPORTE URBANO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES
Transporte urbano de niños, niñas y jóvenes
TRANSPORTE TERRESTRE RURAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES
Transporte de niños, niñas y jóvenes residentes en el área rural dentro de la misma área(El Llanito)T1
Transporte de niños, niñas y jóvenes residentes en el área rural dentro de la misma área(CE Laureles, Pueblo Regao)T1
Transporte de niños residentes en el área rural que van hacia las IE del área urbana, comprende los corregimientos El Centro T2
Transporte de niños residentes en el área rural que van hacia las IE del área urbana, comprende los corregimientos de El Llanito T2
Transporte de niños, niñas y jóvenes al área rural - vereda campo 23 del Corregimiento El Centro
Transporte beneficiarios transportes especiales (Bosques de la Cira, Termogalán, Campo Galán, ruta ribera del río y otros servicios por jornadas extraescolares para el desarrollo de actividades pedagógicas
Ruta área urbana Megacolegio y viceversa
Ruta La Unión (tienda nueva), Yacaranda, el Cucharo - Colegio Agropecuario La Fortuna y viceversa
Ruta área urbana - meseta San Rafael - Colegio Agropecuario la Fortuna
Ruta Pozo Nutria Colegio Agropecuario La Fortuna y viceversa
Ruta Vereda Margarita - Colegio Agropecuario la Fortuna y Viceversa
Ruta vereda Buenavista - sede B Colegio Agropecuario la Fortuna y viceversa
Transporte de niños, niñas y jóvenes residentes en el corregimiento de la fortuna y se movilizan hacia el área urbana y viceversa T2
Transporte de niños, niñas y jóvenes (IE agropecuario la fortuna) residentes en el área rural del corregimiento de la fortuna y se movilizan dentro del mismo corregimiento
Ruta de Barrancabermeja- Puente Sogamoso y viceversa
Transporte de niños, niñas y jóvenes residentes en las veredas del corregimiento el centro que van hacia la IE Blanca Duran de Padilla
Transporte de niños, niñas y jóvenes residentes en el área urbana que van hacia la IE Blanca Duran de Padilla
Transporte de niños , niñas y jóvenes residentes en el corregimiento el centro que van hacia el C.A.S.D área urbana y pertenecen al I.E Blanca duran de padilla (10 rutas martes y miércoles y 6 los jueves y viernes)
Transporte de niños, niñas y jóvenes (Zarzal Las Lajas) residentes en el área rural del corregimiento de la fortuna y se movilizan dentro del mismo corregimiento
TRANSPORTE FLUVIAL RURAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES
Ruta de transporte fluvial No. 1 -vereda isla unión - vereda campo galan y viceversa
Ruta de transporte fluvial No. 2, Barrancabermeja - vereda la esmeralda - vereda la candelaria y viceversa
Rut de transporte fluvial No. 3- Barrancabermeja - vereda caño rasquiña y viceversa
Ruta de transporte fluvial No. 4 - Caño vizcaína - perímetro vereda ciénaga del opón y viceversa
Ruta de transporte fluvial No. 5 - nueva Venecia - campo galan y viceversa
Ruta de transporte fluvial No. 6- perímetro vereda bocas de la colorada y viceversa
Ruta de transporte fluvial No. 7 - vereda caño ñeque - vereda la florida y viceversa
Ruta de transporte fluvial No. 8 - corregimiento san Rafael de chucuri- vereda aguas negras
Rut de transporte fluvial No. 9-vereda la florida-bocas de la colorada y viceversa
Ruta de transporte fluvial No. 10-bocas de la colorada-caño rasquiña-candelaria y viceversa
Ruta de transporte fluvial No. 11-bocas de la colorada-ciénaga del opón y viceversa
TRANSPORTE FERROVIARIO RURAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES
Ruta de transporte ferroviario N° 01 bocas de la colorada-El Palmar y viceversa

B. Fortalecimiento de la gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre escolar, básica y media, mediante la transferencia a los fondos de servicios educativos de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja. - GRATUIDAD EDUCATIVA

Inversión: \$3.198.397.614

Población Beneficiada: 40.240 Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales

El municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato de Prestación de Servicio Educativo N° 0075-17, con las HERMANAS BETHLEMITAS PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, con Nit 800.020.449-0, representada legalmente por la Hermana ELCY BEATRIZ ARGOTE HURTADO identificada con cedula de ciudadanía numero 63.333.106 expedida en Bucaramanga, el día veinte (20) de Enero de 2017, dando inicio con fecha del mismo día según consta en el Acta de Inicio firmada entre las partes.

METODOLOGÍA FLEXIBLE	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE SE DESARROLLÓ LA METODOLOGÍA
Post Primaria	60	IE Meseta de San Rafael
Escuela Nueva	364	IE Meseta de San Rafael

Para el periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 24 de Noviembre de 2017, esta última fecha en que finalizó el Contrato N° 0075-17, el municipio de Barrancabermeja realizó los siguientes pagos:

RUBRO	VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ACTA PARCIAL N° 08	VALOR ACTA FINAL
Gastos de Nómina y Prestaciones Directivos y Administrativos	\$ 509.562.834	\$ 123.635.970	\$ 633.198.804	\$ 18.334.548,01	\$ 18.334.548,01
Gastos de Nomina y Prestaciones Sociales Docentes	\$ 156.947.561	\$ 38.660.579	\$ 195.608.140	\$ 59.480.806,15	\$ 59.480.806,15
Exámenes de ingreso personal	\$ 2.500.000		\$ 2.500.000	\$ 277.777,78	\$ 277.777,78
Desarrollar el PEI (Talleres en: estrategias de formación para mitigar la deserción escolar; elaboración o reformulación de curriculum pedagógico; revisión de estándares de áreas académicas y competencias; actualización metodología escuela nueva y postprimaria)	\$ 20.000.000	\$ 18.000.000	\$ 38.000.000	\$ 2.222.222,22	\$ 2.222.222,22
Gastos Administración	\$ 72.000.000		\$ 72.000.000	\$ 8.111.111,11	\$ 8.111.111,11
DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES (9.4%)	\$ 71.534.977	\$ 16.947.876	\$ 88.482.853	\$ 8.312.087,81	\$ 8.312.087,81

TOTALES	\$ 832.545.372,00	\$ 197.244.425,00	\$ 1.029.789.797,00	\$ 96.738.553,09	\$ 96.738.553,09
---------	-------------------	-------------------	---------------------	------------------	------------------

Meta 2: Diseño e implementación del Plan Municipal de Infraestructura educativa durante el cuatrienio. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 3: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de tres (3) instituciones educativas del sector urbano, durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal

Meta 4: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de una institución educativa en el sector rural durante el cuatrienio. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 5: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el acceso de la población en condición de discapacidad, durante el cuatrienio. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 6: Adecuar y/o remodelar la infraestructura para la atención en educación inicial en una sede educativa del sector urbano, durante el cuatrienio. Esta meta no fue programada para la vigencia 2017.

Meta 7: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas para la atención en educación inicial, del sector rural durante el cuatrienio. Esta meta estaba programada para ejecutar en la vigencia 2016, y se llevó a cabo.

Meta 8: Construir dos (2) restaurantes escolares en instituciones educativas del sector urbano y rural de la ciudad, durante el cuatrienio. Meta programada para ejecutar en la vigencia del 2018.

Meta 9: Diseñar e implementar un proyecto para la dotación de electrodomésticos, mobiliario y/o menaje a restaurantes escolares durante el cuatrienio.

Inversión: \$ 415.000000

Población Beneficiada: 21 Instituciones Educativas

El municipio de Barrancabermeja diseño y formuló el proyecto DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COCINA, UTENSILIOS Y MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPIM según N° 20160680810133.

Con el fin de implementar el proyecto en mención el municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato de Compraventa N° 1419-17, por valor de

CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$410.650.000) IVA INCLUIDO.

En el desarrollo del proyecto se beneficiaron 18.647 estudiantes que hacen parte de las instituciones educativas del sector oficial del municipio de Barrancabermeja y que se encuentran focalizados dentro del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	MENAJE PARA COMEDOR		
1,1	Cuchara sopera: en acero inoxidable (NTC 1972. Artículos de uso doméstico)	UNIDAD	4516
1,2	plato pando plástico sin divisiones variados colores	UNIDAD	2500
1,3	Plato hondo circular en plástico sin divisiones variados colores	UNIDAD	2500
1,4	Pocillo chocolatero (con asa) capacidad 250 ml	UNIDAD	1500
1,5	Vaso para jugos: Vaso plástico 14 onz, variados colores, capacidad 250 ml	UNIDAD	2884
1,6	Tina plástica o mediana	UNIDAD	59
1,7	Tina plástica grande	UNIDAD	52
1,8	Tanque de plástico para almacenamiento de líquidos, con dos manijas integradas al cuerpo para su desplazamiento	UNIDAD	47
1,9	Canecas para residuos solidos según ICONTEC GTC -24	UNIDAD	120
1,10	Mesas de comedor- Mesa para adultos 4 cupos en material plástico desarmable de fácil ensamble. Color blanco, Plástico (PP), Resistente al óxido, abolladuras, manchas y rasguños.	UNIDAD	40
1,11	Sillas de comedor – Sillas con brazos para Adulto en material plástico, apilable. Color blanca, Plástico (PP), Resistente al óxido, abolladuras, manchas y rasguños.	UNIDAD	160
2	MENAJE PARA COCINA		
2,1	Balde plástico 12 lts	UNIDAD	44
2,2	Bandeja plástica extra grande	UNIDAD	67
2,3	Caldero 50X30, aluminio fundido	UNIDAD	29
2,4	Canastilla plástica 60x40x13	UNIDAD	90
2,5	Cernidor aluminio	UNIDAD	70
2,6	Olleta chocolatera 14.5 cm 3Litros 243 20x16x20	UNIDAD	94
2,7	Colador plástico grande 21CM-500x500	UNIDAD	35
2,8	cuchara para servir (aluminio fundido) con hueco	UNIDAD	34
2,9	cuchara para servir (aluminio fundido) sin hueco	UNIDAD	57
2,10	Cuchillo cocina para Cortar carne	UNIDAD	68
2,11	Cuchillo cocina para Cortar verdura	UNIDAD	78
2,12	Cuchillo cocina para pelar papa	UNIDAD	46
2,13	Espumadera de aluminio fundido pequeña	UNIDAD	30
2,14	Jarra plástica 2 lts, 140 25 x x 230mm	UNIDAD	93
2,15	Legumbreira :3 tamaño grande, niveles apilables de almacenamiento para cestas de verduras y frutas de plástico 35 cm	UNIDAD	20

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
2,16	Olla (aluminio recortado) #32 profesional, con asas metálicas, tipo industrial (16 litros)	UNIDAD	30
2,17	Olla (aluminio recortado) #36 profesional, con asas metálicas, tipo industrial (24 litros)	UNIDAD	20
2,18	Olla (aluminio recortado) #40, tamaño: 40x44x25,29 Litros profesional, con asas metálicas, tipo industrial	UNIDAD	10
2,19	Olla a presión 10 lt .sollas de presión de uso doméstico y sus accesorios" norma técnica Colombiana (NTC 1798)	UNIDAD	30
2,2	Paila 46 cms, en aluminio profesional con asa metálica. Calibre mínimo 1.8	UNIDAD	92
2,21	Pinzas grande en Acero inoxidable Calibre 20. Largo 40 a 50 cm	UNIDAD	51
2,22	Rallador de acero inoxidable de 4 caras con mango plástico. Dimensiones aproximadas: Base 9.5 x 12.5 cm altura 22 cm	UNIDAD	27
2,23	Tabla grande. En poliuretano alta densidad para cortes en cocina. Dimensiones aproximadas 40x 30x 1.9 cm	UNIDAD	30
2,24	Tabla acrílica para picar mediana. En poliuretano alta densidad para cortes en cocina	UNIDAD	35
2,25	Tabla acrílica para picar pequeña En poliuretano alta densidad para cortes en cocina	UNIDAD	9
2,26	Taja papa	UNIDAD	59
2,27	cucharones y cucharas medidoras de acuerdo a los cupos atendidos	UNIDAD	46
2,28	Vasos medidores	UNIDAD	46
3	EQUIPO DE COCINA		
3,1	Estufa de gas lineal - tres quemadores 3 puestos con quemadores independientes de alta potencia, posee parrillas porcelanizadas que resisten ollas de hasta 50 litros cada una. 1280x615x850 mm (Ax Lx H).	UNIDAD	10
3,2	Estufa industrial tipo enano para calefacción con gas. Equipo diseñado para soportar grandes recipientes como: Fondos, ollas, pailas y otros que se requieren para cocinar en grandes escalas. Incluye reguladores y demás accesorios de instalación. Parrilla removible en acero fundido. - Deflector de calor para mayor rendimiento. - Quemador tubular de medio poder de 40.000 BTU.	UNIDAD	35
3,3	Pipeta de gas de acuerdo a la capacidad del servicio* 100 libras	UNIDAD	12
3,4	Regulador de gas*	UNIDAD	12
3,5	Manguera de gas X 2MTS*	UNIDAD	12
3,6	Nevera de 512 litros o 19 pies (1 para congelador, 1 para refrigerador). Patas niveladoras. Refrigerador con Repisas graduables. Congelador con un entrepaño o división. Ruedas de desplazamiento. sin escarcha no acumulan hielo. El aire circula entre cada nivel por múltiples	UNIDAD	23
3,7	Congelador Horizontal 7 pies: 1 puerta Capacidad 45 Kilos Peso del Producto (libras): 110 Controles: Disco Mecánico. Tipo de Condensador: Estático Canastillas Deslizables Store-More™: 2, Plástico ,Rango de Temperatura: -10 a 10°F Ancho: 35". Profundidad: 23-1/4". Altura: 34-1/4". Altura (Tapa Incluida): 34-1/4" . Altura con la Tapa Abierta a 90°: 55-5/16"	UNIDAD	21
3,8	Congelador horizontal 15 pies - Capacidad 70 Kilos Refrigerante: R134a Voltaje / Frecuencia: 115 V~60 Hz. Potencia: 2.10 A. Dimensiones frente x fondo x alto: 140.9 x 74.4 x 84.5 cm	UNIDAD	10
3,9	Licuada no industrial Potente motor de 600 watts. Tecnología de motor reversible para lograr un licuado uniforme y homogéneo con un control manual que permite girar la cuchilla en forma bidireccional. Jarra de vidrio refractario con capacidad para 6 tazas (1,5 litros). Exclusivo sistema de acople totalmente metálico All-Metal Drive® para máxima durabilidad. Base de acero inoxidable cepillado	UNIDAD	25
3,10	Licuada Industrial 4 Litros, vaso removible. Fabricada en acero inoxidable. 1 velocidad. Acoples metálicos. Capacidad: 4 Lt. Potencia: 1/2 Hp, 368 Wh, 110 V. Dimensiones: 27.5 x 26 x 63 cm.	UNIDAD	20
3,11	Balanza de 25 Libras mecánica de mostrador con doble reloj, con componentes de lujo (cucharón, aros y tapa cuchillas de acero inoxidable). para pesar todo tipo de granos y productos del mercado. Incluye un cucharón grande con una forma para facilitar el manejo de los productos. Mide solo libras, Ancho 44 cm. Alto 32.5 cm. Fondo 44.5 cm.	UNIDAD	20
3,12	Balanza de 20 @ mecánica de mostrador con doble reloj, con componentes de lujo (cucharón, cadenas de acero inoxidable).	UNIDAD	6
3,13	Balanza Gramera De mesa, máximo de 10 gramos de sensibilidad digital.	UNIDAD	46
3,14	Termómetro de punzón análogo o digital uno para temperaturas de frio y otro para caliente.	UNIDAD	46
3,15	PLANCHA ASADORA, en aluminio fundido 0,75X0,45 m	UNIDAD	23

Meta 10: Mantener cinco (5) y ampliar en dos (2) la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extra edad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo, durante el cuatrienio.

Inversión: \$ 0

Población Beneficiada: 40.240 Estudiantes Matriculados

A. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para el cumplimiento de la meta, el municipio de Barrancabermeja desarrolla metodologías flexibles en las diferentes Instituciones Educativas del sector oficial, contando dentro de su capacidad institucional con el personal vinculado a la Planta de Empleos de Docentes y Directivos Docentes.

Dentro de los modelos flexibles se destacan los siguientes:

La Secretaria de Educación Municipal, la Escuela Normal Superior Cristo Rey y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Barrancabermeja, para la vigencia 2017 firmaron un Acuerdo de Voluntades con el fin de implementar la estrategia de alfabetización con las ENS. Teniendo presente que el proceso de alfabetización permite a los maestros en formación atender las poblaciones diversas en los contextos rurales y rurales dispersos que favorecen la práctica y la experiencia pedagógica de estas personas, así mismo fortalece dos ejes de proceso de naturaleza y de política de las Escuelas Normales Superiores, como es el eje de formación y el eje de extensión social. En esta perspectiva la alfabetización permite que los jóvenes apliquen su práctica pedagógica con la implementación de los modelos educativos flexibles; para ello se cita los aspectos que hacen referencia a estos dos ejes y que se articulan con el proceso de alfabetización (Ciclo I) que corresponde a los grados 1°-2°-3° de Básica Primaria los cuales hacen parte del nivel educativo de básica primaria.

El modelo educativo flexible A Crecer tiene como propósito fundamental desarrollar los principios de Desarrollo Humano Integral, Pertinencia, Flexibilidad y Participación, contemplados en el Decreto 1075 de 2015 el cual compila al decreto 3011 de 1997, así como los propósitos de los programas de educación de adultos, emanados de los fines de la educación y los objetivos específicos para la atención de la población adulta que se establecen en la Ley General de Educación 115 de 1994.

Tabla No 10. Lugares de atención y población atendida

CÓDIGO SIMAT	LUGARES DE ATENCIÓN	POBLACIÓN ATENDIDA
2101	VILLA AURA (COMUNA SIETE)	12
2102	PABLO ACUÑA (COMUNA SIETE)	17
2103	CAMPESTRE (COMUNA SIETE)	13
2104	VILLARELYS (COMUNA SIETE)	12
2105	20 DE AGOSTO (COMUNA SEIS)	13
2106	LA VICTORIA (COMUNA UNO)	10
2107	LAURELES	10
2108	INPEC	39
TOTAL DE PARTICIPANTES:		126

Tabla No 11. Matricula por metodología

METODOLOGÍA FLEXIBLE	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE SE DESARROLLÓ LA METODOLOGÍA
Aceleración del Aprendizaje	53	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Real de Mares ▣ Intecoba ▣ Ciudadela Educativa del Magdalena Medio
Post Primaria	364	IE de la Zona Rural de 6° a 9°
Programa para Jóvenes en Extraedad	853	<ul style="list-style-type: none"> ▣ El Castillo ▣ Ciudadela Educativa del Magdalena Medio ▣ Instituto Técnico Superior Industrial ▣ Camilo Torres
Escuela Nueva	1412	Todas las IE de la Zona Rural

B. GESTION CONTRACTUAL

El municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato de Prestación de Servicio Educativo N° 0075-17, con las HERMANAS BETHLEMITAS PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, con Nit 800.020.449-0, representada legalmente por la Hermana ELCY BEATRIZ ARGOTE HURTADO identificada con cedula de ciudadanía numero 63.333.106 expedida en Bucaramanga, el día veinte (20) de Enero de 2017, dando inicio con fecha del mismo día según consta en el Acta de Inicio firmada entre las partes.

METODOLOGÍA FLEXIBLE	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE SE DESARROLLÓ LA METODOLOGÍA
Post Primaria	60	IE Meseta de San Rafael
Escuela Nueva	364	IE Meseta de San Rafael

Para el periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 24 de Noviembre de 2017, esta última fecha en que finalizó el Contrato N° 0075-17, el municipio de Barrancabermeja realizó los siguientes pagos:

RUBRO	VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ACTA PARCIAL N° 08	VALOR ACTA FINAL
Gastos de Nómina y Prestaciones Directivos y Administrativos	\$ 509.562.834	\$ 123.635.970	\$ 633.198.804	\$ 18.334.548,01	\$ 18.334.548,01
Gastos de Nomina y Prestaciones Sociales Docentes	\$ 156.947.561	\$ 38.660.579	\$ 195.608.140	\$ 59.480.806,15	\$ 59.480.806,15
Exámenes de ingreso personal	\$ 2.500.000		\$ 2.500.000	\$ 277.777,78	\$ 277.777,78
Desarrollar el PEI (Talleres en: estrategias de formación para mitigar la deserción escolar; elaboración o reformulación de curriculum pedagógico; revisión de estándares de áreas académicas y competencias; actualización metodología escuela nueva y postprimaria)	\$ 20.000.000	\$ 18.000.000	\$ 38.000.000	\$ 2.222.222,22	\$ 2.222.222,22
Gastos Administración	\$ 72.000.000		\$ 72.000.000	\$ 8.111.111,11	\$ 8.111.111,11
DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES (9.4%)	\$ 71.534.977	\$ 16.947.876	\$ 88.482.853	\$ 8.312.087,81	\$ 8.312.087,81
TOTALES	\$ 832.545.372,00	\$ 197.244.425,00	\$ 1.029.789.797,00	\$ 96.738.553,09	\$ 96.738.553,09

Meta 11: Mantener programa de alfabetización para mayores de 15 años, durante el cuatrienio.

Para el cumplimiento de la meta, el municipio de Barrancabermeja desarrolla metodologías flexibles en las diferentes Instituciones Educativas del sector oficial, contando dentro de su capacidad institucional con el personal vinculado a la Planta de Empleos de Docentes y Directivos Docentes.

Dentro de los modelos flexibles se destacan los siguientes:

La Secretaria de Educación Municipal, la Escuela Normal Superior Cristo Rey y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Barrancabermeja, para la vigencia 2017 firmaron un Acuerdo de Voluntades con el fin de implementar la estrategia de alfabetización con las ENS. Teniendo presente que el proceso de alfabetización permite a los maestros en formación atender las poblaciones diversas en los contextos rurales y rurales dispersos que favorecen la práctica y la experiencia pedagógica de estas personas, así mismo fortalece dos ejes de proceso de naturaleza y de política de las Escuelas Normales Superiores, como es el eje de formación y el eje de extensión social. En esta perspectiva la alfabetización permite que los jóvenes apliquen su práctica pedagógica con la implementación de los modelos educativos flexibles; para ello se cita los aspectos que hacen referencia a estos dos ejes y que se articulan con el proceso de alfabetización (Ciclo I) que corresponde a los grados 1°-2°-3° de Básica Primaria los cuales hacen parte del nivel educativo de básica primaria.

El modelo educativo flexible A Crecer tiene como propósito fundamental desarrollar los principios de Desarrollo Humano Integral, Pertinencia, Flexibilidad y Participación, contemplados en el Decreto 1075 de 2015 el cual compila al decreto 3011 de 1997, así como los propósitos de los programas de educación de adultos, emanados de los fines de la educación y los objetivos específicos para la atención de la población adulta que se establecen en la Ley General de Educación 115 de 1994.

Tabla No. 12. Lugares de atención y población atendida

CÓDIGO SIMAT	LUGARES DE ATENCIÓN	POBLACIÓN ATENDIDA
2101	VILLA AURA (COMUNA SIETE)	12
2102	PABLO ACUÑA (COMUNA SIETE)	17
2103	CAMPESTRE (COMUNA SIETE)	13
2104	VILLARELYS (COMUNA SIETE)	12
2105	20 DE AGOSTO (COMUNA SEIS)	13
2106	LA VICTORIA (COMUNA UNO)	10
2107	LAURELES	10
2108	INPEC	39
		TOTAL DE PARTICIPANTES: 126

Meta 12: Mantener en 39.453 el número de los estudiantes matriculados en los diferentes niveles: básica primaria, básica secundaria y media, durante el cuatrienio.

Inversión: \$

Población Beneficiada: 40.240 estudiantes matriculados

A. Mantenimiento del pago de nómina del personal docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja Santander.

Inversión: \$79.321.285.460

Pago de nómina de los meses de enero hasta septiembre de 1467 docentes y directivos docentes y 133 administrativos

B. Dotación de docentes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja Santander.

Inversión: \$150.139.624

Se realizó entregar la dotación correspondiente al mes de abril en el mes de diciembre.

C. Arrendamiento de cinco aulas móviles tipo contenedor, para garantizar la prestación del servicio educativo en el colegio la Fortuna.

Inversión: \$143.099.940

Con el fin de garantizar el acceso y permanencia a estudiantes al sistema educativo, así como la prestación del servicio educativo en la Institución educativa Colegio Agropecuario La Fortuna y considerando la insuficiencia de aulas generadas por deshabilitación de un bloque de aulas, por un sismo, así como el incremento en la población estudiantil, el municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato de Arrendamiento N° 1513 de 2017, con la empresa SEMIC S.A.S, identificada con Nit. 829.001.353-7, representada legalmente por el señor SERGIO ENRIQUE GUALDRON PEÑUELA, mayor de edad, identificado con c.c. 91.260.467 expedida en Bucaramanga, el día once (11) de Julio de 2017, dando inicio el catorce (14) de Julio de 2017, según consta en el Acta de Inicio firmada entre las partes.

En el desarrollo del Contrato se beneficiaron alrededor de 250 estudiantes de educación básica secundaria y media técnica de la Institución educativa Colegio Agropecuario La Fortuna:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CTD	TIEMPO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 5 AULAS MOVILES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FORTUNA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. El servicio incluye: *Aulas móviles tipo contenedor puestas en sitio con una capacidad para 30 estudiantes y longitudes de 12mts x 2,8mts, con dos aires acondicionados de 12000 BTU cada uno, dos ventanas y dos puertas, extintor, detectores de fuego y mantenimiento mensual de aires acondicionado e instalación de las mismas *Instalación de transformador y tablero de distribución de 37.5 KVA puesto en el sitio para garantizar el suministro eléctrico de cinco aulas móviles. *Mobiliario representando en pizarra, sillas y equipo audiovisuales.	UND	5	3	\$ 4.770.000	\$ 71.550.000
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL						\$ 71.550.000

D. Servicio de aseo en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: \$ 2.961.792.714

Con el fin de garantizar el aseo en las instituciones educativas, lo cual impacta directamente en el acceso y permanencia de los estudiantes al sistema educativo, el municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato

de Prestación de Servicios N° 2197-17, con la empresa de vigilancia privada AMERICANA DE SERVICIOS LTDA, identificada con Nit. 804.016.472, el cual dio inicio el día 11 de Septiembre de 2017, tal como consta en Acta de Inicio de la misma fecha.

En el desarrollo del Contrato N° 2197-17, se brindó el servicio de aseo a los 107 establecimientos educativos del sector oficial del municipio de Barrancabermeja, beneficiando a 39.386 estudiantes registrados en el SIMAT en la vigencia 2018, así como a la comunidad educativa (docentes, directivos y administrativos: 1.587).

Item	CARGO	SALARIO+AUX. TRANSP. DIAS	DIAS	SALARIO (días)	N° TURNOS	VALOR TOTAL
1	Capataz	\$ 72.796	47	\$ 3.421.412	2	\$ 6.842.824,00
2	Aseador	\$ 31.862	47	\$ 1.497.514	170	\$ 254.577.380,00
A	COSTOS DE PERSONAL POR SALARIO					\$ 261.420.204,00
B	PARAFISCALES, SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL OPERATIVO				30,02%	\$ 78.478.345,24
C	PRESTACIONES SOCIALES, PERSONAL OPERATIVO				21,82%	\$ 57.041.888,51
(A)+(B)+(C) SUBTOTAL (1)						\$ 396.940.437,75
II-OTROS COSTOS DIRECTOS						
Item	Descripción	Valor por persona	Días	Valor	N° Personas	Valor Total
3	Insumos, herramientas y equipos	\$ 7.329	47	\$ 344.463	170	\$ 58.558.710,00
4	Dotación (elementos de protección personal - 1 entrega)	\$ 2.972	47	\$ 139.684	172	\$ 24.025.648,00
(D) SUBTOTAL (2)						\$ 82.584.358,00
E	(1)+(2) COSTOS DIRECTOS Y OTROS					\$ 479.524.795,75
COSTOS INDIRECTOS						
F	A.I.U. SUBTOTAL				20,00%	\$ 95.904.959,15
G = (E) + (F) SUBTOTAL (3)						\$ 575.429.754,90
H	Impuesto al Valor Agregado I.V.A.				19,00%	\$ 109.331.653,43
VALOR TOTAL (aproximado a pesos)						\$ 684.761.408,00

E. Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: \$ 6.847.759.310

Con el fin de garantizar la vigilancia en las instituciones educativas, lo cual impacta directamente en el acceso y permanencia de los estudiantes al sistema educativo, el municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° 2196-17, con la empresa de vigilancia privada TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA – TECNISEG, identificada con Nit. 830.063.683-1, el cual dio inicio el día 11 de Septiembre de 2017, tal como consta en Acta de Inicio de la misma fecha.

En el desarrollo del Contrato N° 2196-17, se brindó el servicio de vigilancia a los 107 establecimientos educativos del sector oficial del municipio de Barrancabermeja, beneficiando a 39.386 estudiantes registrados en el SIMAT en la vigencia 2018, así como a la comunidad educativa (docentes, directivos y administrativos: 1.587).

ITEM	DESCRIPCION	SERVICIOS DE VIGILANCIA (N° SERVICIOS POR DÍA)	DURACIÓN (DÍAS)	COSTO UNITARIO DIRECTO MENSUAL IVA INCLUIDO	COSTO UNITARIO DIRECTO DIARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes/12 horas nocturnas permanentes, es decir, 30 días al mes, incluido domingos y festivos	24	53	\$ 4.512.120	\$ 150.404	\$ 191.313.888
2	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada laboral mes/24 horas incluido domingos y festivos	98	53	\$ 8.170.440	\$ 272.348	\$ 1.414.575.512
VALOR TOTAL						\$ 1.605.889.400

Meta 13: Incrementar hasta un 5% la cobertura de atención a población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, durante el cuatrienio.

Inversión: \$496.284.025

Población Beneficiada: 780 estudiantes con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales

A. La Atención psicopedagógica que se les brindo a los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales ,Capacidades o Talentos Excepcionales o en Condición de Discapacidad matriculados en las I.E Oficiales del Municipio de Barrancabermeja, Por parte del Equipo profesional del programa de Inclusión Sem, Docentes de apoyo Municipales, profesionales de Apoyo, beneficio a esta población en lo que respecta al incremento de los estudiantes atendidos, la Adaptación y flexibilización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), que contemplan los derechos y la políticas inclusivas; Diseño e implementación de Adaptaciones curriculares para la atención educativa de los estudiantes.



Apoyo en aula de clase a estudiantes con N.E.E.

B. Atención, apoyo a los estudiantes con discapacidad sensorial auditiva y visual, matriculados en las I.E oficiales del municipio de Barrancabermeja.

Los estudiantes Sordos y Ciegos, se les brinda la atención por medio de los Intérpretes y modelo lingüísticos de Lengua de Señas Colombiana directamente en las aulas de clases, a los estudiantes ciegos se apoyan con los profesionales e apoyo, especialistas en Necesidades Educativas Especiales e Inclusión en el sistema Braille, capacitación y apoyo a los docentes de aula y padres de familia o cuidadores. Los avances han sido muy significativos en el 2016 se graduaron 3 estudiantes sordos de la I.E. Jose Prudencio Padilla (CASD), un estudiante sordo del grado Noveno de la misma institución ganó el concurso semilleros de proyectos a nivel departamental organizado por la Universidad Industrial de Santander, en cuanto a los estudiantes ciegos, se les brindó el apoyo psicopedagógico y terapéutico en cada una de las I.E donde están matriculados, logrando su permanencia y promoción, al igual que una adecuada adaptación al ambiente escolar, con los docentes de aula de esta población se trabajó permanentemente con el fin de mejorar la atención desde el aula de clase, se les brindo las herramientas y mecanismos necesarios para un adecuado proceso de inclusión educativa, igualmente en asocio con la Secretaria de las Tics, se aumentó el número de aulas digitales en las I.E oficiales y se instalaron los

software especiales para el acceso de los estudiantes con discapacidad sensorial auditiva y visual.

Atención y apoyo psicopedagógico a estudiantes con NEE o en Condición de discapacidad de las IE oficiales de Barrancabermeja	Educativa	Educativa	Educativa	Educativa	Educativa	CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	50	Estudiantes EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
						INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN BCABJA	14	
						COLEGIO MIXTO MUNICIPAL EL CASTILLO		
						CAMILO TORRES RESTREPO	30	
						CIUDADELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	120	
						JOSE ANTONIO GALAN	35	
						TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	32	
						NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	40	
						AGROPECUARIO LA FORTUNA		
						JHON F.KENNEDY	16	
						DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	11	
						TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL		
TOTAL	348							

Meta 14: Mantener un programa de formación continuada a docentes incluyentes, docentes y profesionales de apoyo en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de la educación inclusiva, durante el cuatrienio.

Inversión: \$496.284.025

Población Beneficiada: 269 docentes y directivos docentes de los diferentes establecimientos educativos oficiales

Capacitaciones y talleres dirigidos a docentes de aula, docentes directivos, docentes y profesionales de apoyo, y otros agentes educativos en conceptualización técnica y metodología para el abordaje de las necesidades educativas especiales, y otras condiciones de discapacidad.

Las jornadas pedagógicas en marcadas en capacitaciones y talleres específicos en el tema de Educación Inclusiva para la atención en las I.E de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, Capacidades y Talentos Excepcionales o en Condición de Discapacidad, nos facilitó el trabajo con los docentes sobre el marco conceptual de las políticas de inclusión educativa, corregir las prácticas discriminatorias desde las I.E, hacia esta población especial, al igual que el empoderamiento de conocimientos, saberes y prácticas con el fin de lograr la adaptación y flexibilización de los Proyectos Educativos Institucionales a favor de las discapacidad desde el enfoque de derechos y políticas inclusivas, se trabajó igual con el diseño e implementación de propuestas



Meta 15: Incrementar en 100 beneficiarios, la atención a través del programa de acompañamiento familiar a padres o cuidadores de niños, niñas y/o joven con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.

Inversión: \$496.284.025

Población Beneficiada: 432 padres de familia y cuidadores de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, Talentos y Capacidades Excepcionales o en Condición de Discapacidad matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales.

Se ampliaron los espacios de participación de los padres de familia o cuidadores de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales o en Condición de Discapacidad, realizando diferentes talleres y capacitaciones en el manejo y atención educativa de esta población, Asesorando y Orientando individualmente y desde cada I.E, a los padres o cuidadores con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje, brindarles orientación y planes caseros, garantizándole a los padres de familia que sus hijos sean incluidos en el programa de Educación Inclusiva de las I.E oficiales, en los procesos de rehabilitación/habilitación integral que requieren sus hijos.



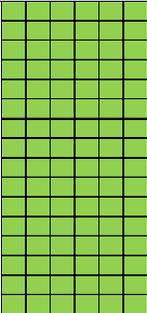
Asesoría a Padres

Meta 16: Mantener el apoyo al programa de habilitaciones ocupacionales dirigidas a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.

Inversión: \$496.284.025

Población Beneficiada: 780 niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad

Los niños, niñas y jóvenes atendidos en este programa de inclusión educativa en jornada escolar contraria los estudiantes en condición de discapacidad permanente y transitoria fueron atendidos, por los profesionales de apoyo, especialistas en Necesidades Educativas Especiales del convenio de asociación y docentes de apoyo y Equipo profesional de la secretaria de educación Municipal; logrando que estos estudiantes tengan un mayor nivel de autonomía e independencia lo cual ayuda a mejorar su inclusión educativa y social, los padres de familia o cuidadores de esta población se han beneficiado en relación a que los niños. Niñas y jóvenes muestran un progreso significativo en su desempeño, escolar, en las relaciones con sus compañeros y docentes, e igualmente en el área ocupacional desarrollan destrezas y habilidades aprendiendo un arte u oficio por medio de los talleres ocupacionales que va a aportar en su habilitación ocupacional y social positivamente.

Valoración psicopedagógica a la población escolar en CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y NEE transitorias de los establecimientos educativos oficiales de Barrancabermeja.		Educación Inclusiva SEM	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN BCABJA	5	Las valoraciones psicopedagógicas se realizan de acuerdo a las remisiones que llegan por las instituciones educativas o directamente de la comunidad.
			COLEGIO MUNICIPAL MIXTO EL CASTILLO		
			CAMILO TORRES RESTREPO	15	
			AGROPECUARIO LA FORTUNA		
			JOSE ANTONIO GALAN	13	
			TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	14	
			NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	6	
			CIUDADELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	15	
			BLANCA DURAN DE PADILLA		
			CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	12	
			JHON F. KENNEDY	11	
			DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	10	
			TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL		
			NO ESCOLARIZADOS	15	
			TOTAL	116	

4.1.1.4 Programa: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO

Meta 1: Gestionar y ejecutar cuatro (4) convenios o alianzas estratégicas de cooperación con diferentes entidades públicas y/o privadas para el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la gestión educativa, durante el cuatrienio. No se cuenta con recursos financieros

Meta 2: Ejecutar seis (6) programas de mejoramiento de la eficiencia eficacia y efectividad en el sector educativo, durante el cuatrienio. No se cuenta con recursos financieros

Meta 3: Sostener el proceso de certificación de los macro procesos definidos en la Secretaria de Educación Municipal durante el cuatrienio

Inversión: \$10.455.149

Población Beneficiada: Beneficiados directos: Los 70 servidores públicos aproximadamente que hacen parte de la planta de personal de la Secretaría de Educación entre Funcionarios de carrera, provisionales, libre nombramiento y carrera docente.

Beneficiados indirectos: La comunidad Educativa: 1600 docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales, las 79 Instituciones Educativas No Oficiales y los 40.000 estudiantes del Sector Oficial.

Se llevó a cabo la visita de Renovación por parte del Ente Certificador ICONTEC, los días 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2017. Durante el ejercicio de verificación, se evidenció el cumplimiento de los requisitos de calidad bajo la norma ISO 9001: 2008 y el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación para los Macroprocesos: Gestión del Talento Humano, Gestión de la Calidad del Servicio Educación Preescolar, básica primaria, Secundaria y Media, Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo y Atención al Ciudadano.

II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)

Con el cumplimiento de esta meta se impacta la gestión de la Secretaría apuntándole a lo siguiente:

- Mejora sustancial de la integración y la articulación de los procesos entre el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación.
- Facilita la toma de decisión del Secretario en aspecto administrativos propios de la dependencia.
- Fortalecimiento en la ejecución transparente de los procesos
- Permite que la información sea confiable y oportuna.
- Confiabilidad de los usuarios en la prestación del Servicio.
- Facilitar la labor del talento humano que hace parte de la Secretaría (80 aproximadamente, entre prestadores de servicios, carrera y provisionales.
- Mejora sustancial en el apoyo a las instituciones educativas a cargo del Ente territorial: (2 centros Educativos, 6 instituciones educativas rurales, 13 instituciones educativas urbanas y las 87 sedes, sumado a esto la atención al Colegio en Concesión conocido como el Megacolegio Juan Francisco Sarasti y la administración del servicio de las 22 escuelas del sector rural) y la promoción del cambio de mentalidad a los 1600 servidores públicos que hacen parte de la planta de docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales.
- El trabajo de seguimiento y acompañamiento que se ha realizado a todos los procesos desde el proceso de mejora continua, ya que se ha conformado como un apoyo constante y permite tomar decisiones siempre basadas en la información veraz.

III. Dificultades de la gestión

El aseguramiento de la apropiación recursos anuales.

El aseguramiento de la continuidad del personal que apoya a cada una de las áreas del Secretaría especialmente la de los Macroprocesos certificados.

4.1.1.5 Programa: HERRAMIENTAS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Meta 1: Establecer un fondo y/o alianza de financiación con ICETEX para la realización de estudios en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria en el cuatrienio. En Gestión

Meta 2: Diseño e implementación de un programa de estímulos a la calidad y la excelencia de los estudiantes con buen desempeño académico del sector oficial del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio. No se cuenta con recursos financieros

Meta 3: Otorgar 5.000 becas para el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en el cuatrienio.

Inversión: \$ 2.020.158.298

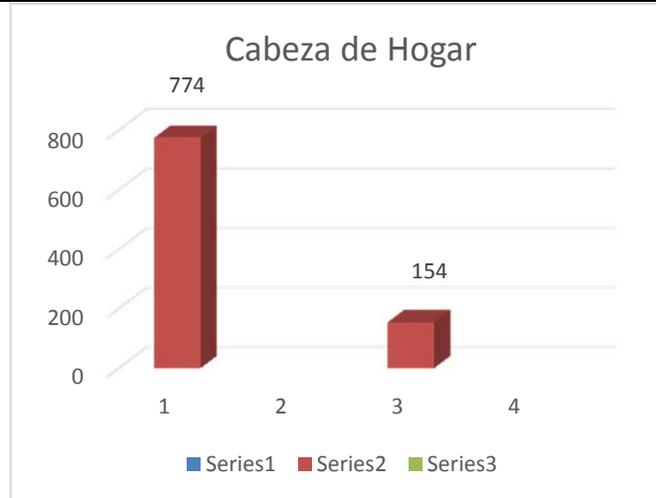
Población Beneficiada: 3.693 estudiantes estratos 1, 2 y 3 para el segundo semestre de 2017 y 7.410 estudiantes estratos 1, 2 y 3 total 2017.

El programa de becas para la educación superior cerro con un total de 3.693 estudiantes beneficiarios, terminando el segundo semestre de año 2017 en los diferentes institutos y universidades, a continuación, se relaciona el número de becas por instituciones:

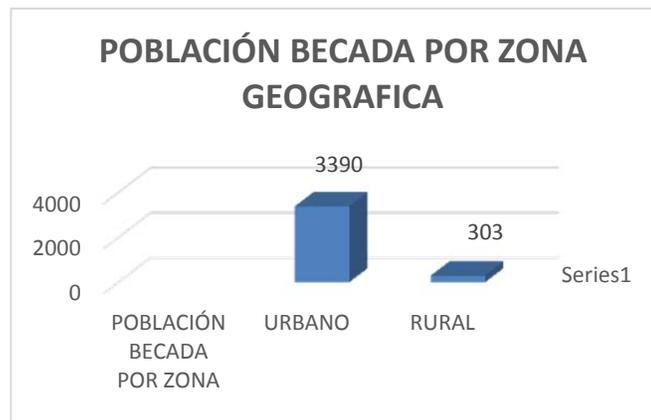
BECAS SEMESTRE B-2017	TOTAL BENEFICIARIOS	VICTIMA	DISCAPACITADO	POBREZA EXTREMA	ETNIA	AFRODESCENDIENTE	LGTBI
UNAD	187	40	0	0	1	1	2
UNIPAZ	1170	198	1	2	3	12	7
UIS	226	28	0	1	2	0	7
UTS	501	61	2	1	2	0	1
INAP	310	14	0	0	0	0	2
PRAXIS	411	46	0	0	0	0	0
UNORIENTE	270	69	0	0	0	0	0
FUNDESMAG	70	11	0	0	0	0	0
INSTITUTO TRAINING FIT	128	8	0	0	1	0	0
SILVERNET	37	4	0	0	0	0	0
UNIMINUTO	48	2	0	0	0	0	0
CORPOTURISMO	135	18	0	0	0	0	0

ESAP	19	2	0	0	0	0	0
NORMAL CRISTO REY	101	18	0	0	0	0	0
INSTITUTO EMJ	80	9	0	0	0	0	0
TOTAL	3693	528	3	4	9	13	19

BECADOS MADRES CABEZA DE FAMILIA 2017-B	BECADOS MADRES CABEZA DE FAMILIA 2017-A
774	154



POBLACIÓN BECADA POR ZONA	
URBANO	3390
RURAL	303



Meta 4: Diseño e implementación de un programa de capacitación y estímulos al emprendimiento e innovación estudiantil con fundamento en la conectividad competitividad y productividad en el cuatrienio. No se cuenta con recursos Financieros.

4.1.1.6 Programa **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE**

Meta 1: Suministrar el complemento alimentario a los niños y niñas de las instituciones educativas (con sus sedes) del Municipio, de acuerdo los lineamientos normativos y técnicos del MEN, durante el cuatrienio.

Inversión: \$ 13.050.677.394 Total para la Vigencia 2017

Población Beneficiada: 18.647 estudiantes del sector educativo oficial en el área urbana y rural

OPERACIÓN PAE

Para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar, el municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° 1139-17, con la Cooperativa para el Desarrollo de las Comunidades – COODECOM

La tabla siguiente describe el número de beneficiarios y valores pagados por el municipio de Barrancabermeja en el periodo comprendido desde el 01 de octubre al 08 de diciembre de 2017, esta última, contemplada como fecha de finalización del PAE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1139-17

MODALIDAD RACION	VALOR UNITARIO RACION	URBANO			RURAL			TOTALES	
		CANTIDAD	TIEMPO (DIAS)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	TIEMPO (DIAS)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANARACIÓN PREPARADA EN SITIO (DESAYUNO)	\$ 2.777	3616	35	\$ 351.457.120	664	49	\$ 90.352.472	4280	\$ 441.809.592
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO	\$ 4.506	8664	35	\$ 1.366.399.440	2509	49	\$ 553.972.146	11173	\$ 1.920.371.586
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA - RACIÓN INDUSTRIALIZADA LISTA	\$ 3.713	2064	35	\$ 268.227.120	1130	49	\$ 205.588.810	3194	\$ 473.815.930
TOTALES		14344		\$ 1.986.083.680	4303		\$ 849.913.428	18647	\$ 2.835.997.108

A continuación, se evidencian las Instituciones Educativas que se encuentran focalizadas dentro del PAE:

NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN	URBANO/ RURAL	Compleme nto Alimentari o AM	Almue rzo	TOTAL CANTIDAD DE RACIONES DIARIAS	Preparada en sitio	Industrializada
INSTITUTO VEINTISEIS DE MARZO	KR 35 58 18	URBANA	150	481	631	SI	
CONCENTRACIÓN ESCOLAR LA ESPERANZA	KR 38 61 30	URBANA	73	231	304	SI	
CONCENTRACION ESCOLAR LOS ALCAZARES	CL 59 KR 36 E	URBANA	177	138	315	SI	
ESCUELA RURAL VARASANTA	IND VEREDA VARASANTA	RURAL	16		16		SI
ESCA RUR CAMPO 5	VEREDA CAMPO 5	RURAL	41		41		SI
ESCA RUR CAMPO 6	IND VEREDA CAMPO 6	RURAL	17		17		SI
ESCA RUR CAMPO 45	IND VEREDA CAMPO 45	RURAL	37		37		SI
ESCA RUR CAMPO 38	IND VEREDA CAMPO 38	RURAL	38		38		SI
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	VIA PRINCIPAL BARRIO PABLO ACUÑA	URBANA	400	810	1210	SI	
ESCUELA NUEVA GRANADA	KR 59 43 18	URBANA		370	370	SI	
JORGE ELIECER GAITAN	IND CALLE 47 NO. 59-10	URBANA	265	243	508	SI	
ESCUELA EL CAMPESTRE	IND CRR 51 NO. 37A-43	URBANA		300	300	SI	
ESCUELA LA INDEPENDENCIA	IND VEREDA LA INDEPENDENCIA	URBANA	230	220	450	SI	
ESCUELA FE Y ALEGRIA	IND BARRIO EL CAMPIN SECTOR PRADO	URBANA	135	157	292	SI	
ESCA RUR LA FOREST	-	RURAL		125	125	SI	
ESCA RUR LOS LAURELES	VEREDA LOSLAURELES	RURAL		311	311	SI	
ESCA RUR LA MARIA	VEREDA LA MARIA	RURAL	11		11		SI
ESCA RUR TIERRADENTRO	VEREDA TIERRADENTRO	RURAL	16		16		SI
COLEGIO SAN MARCOS	CORREGIMIENTO EL LLANITO	RURAL	200	322	522	SI	
COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	RURAL	82	187	269	SI	
COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	RURAL	15		15		SI
ESCUELA RURAL LA FORTUNA	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	RURAL	82	149	231	SI	
ESCUELA RURAL LA FORTUNA	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	RURAL	56		56		SI
ESC RUR PUEBLO REGAO	VDA PUEBLO REGAO	RURAL		170	170	SI	
CONCENTRACIÓN ESCOLAR JOSE PRUDENCIO PADILLA	IND CRA 34 CLLE 55 DIAG 58	URBANA		233	233	SI	
CENTRO DOCENTE EDUARDO SANTOS	IND TRANVERSAL 49 N° 57 46	URBANA	254	230	484	SI	
COLEGIO EL CASTILLO	CALLE 30 NO. 52-21	URBANA		316	316	SI	
LAS NIEVES	KR 55 30 62	URBANA	150		150		SI
ESCUELA FERMIN AMAYA	IND CALLE 47 N.115	URBANA		270	270	SI	
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	-	URBANA		36	36	SI	
ESCUELA SANTA SANTANA	IND CRA 34 NO 50- 23	URBANA	176	180	356	SI	
ESCUELA SAN JOSE DE PROVIVIENDA	IND CRA 39 NO 55-07	URBANA		250	250	SI	
ESCUELA EL CHICO	IND CRA 36 NO 51-18	URBANA	150	109	259	SI	
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	CALLE 64 N° 24-105	URBANA		100	100	SI	
COLEGIO REAL DE MARES	CARRERA 52 N° 28 - 46	URBANA		84	84	SI	
COLEGIO REAL DE MARES	CARRERA 52 N° 28 - 46	URBANA	310		310		SI

NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN	URBANO/ RURAL	Compleme nto Alimentari o AM	Almue rzo	TOTAL CANTIDAD DE RACIONES DIARIAS	Preparada en sitio	Industrializada
CONCENTRACION ESCOLAR LA PAZ	IND VIA AL LLANITO	URBANA	195		195	SI	
CONCENTRACION ESCOLAR INTERNACIONAL	CL 71 35 A 10	URBANA	140	137	277	SI	
CONCENTRACION ESCOLAR SAN JUDAS	CL 74 34 A 11	URBANA	81		81		SI
COL MIXTO MPAL CAMILO TORRES RESTREPO	DG 60 NO. 43-62	URBANA		500	500	SI	
MI GRANJITA	IND TRAN 44 DIG 59	URBANA	270		270		SI
CONCENTRACION ESCOLAR POLICARPA SALAVARRIETA	IND TRANS 44 N° 22 20	URBANA	201		201		SI
CONCENTRACION ESCOLAR MANUELA BELTRAN	IND TRANS 60 N° 46 116	URBANA	290		290		SI
CENTRO DOCENTE ALEJANDRO GALVIS GALVIS	KR 53 CL 51 A	URBANA	176		176		SI
CONCENTRACION ESCOLAR ANTONIO NARIÑO	IND DIAGONAL 58 B N° 50 A 170	URBANA	150		150		SI
CONCENTRACION ESCOLAR MARIA CANO	IND AVENIDA POZO SIETE	URBANA	138		138		SI
ESCUELA SANTA ISABEL	CL 77 30 34	URBANA	190	137	327	SI	
ESCUELA LARA PARADA	CL 33 52 20	URBANA	86	113	199	SI	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	KR 28 53 03	URBANA		456	456	SI	
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	CL 60 28 68	URBANA		500	500	SI	
CONCENTRACION ESCOLAR LA FLORESTA	KR 31 67 107	URBANA	170		170		SI
EL PALMAR	KR 50 36 25	URBANA	128		128		SI
ESCUELA CAMPO GALA	VEREDA CAMPO GALA	RURAL	49		49		SI
ESCUELA PENJAMO	VEREDA PENJAMO	RURAL	71		71		SI
ESCUELA ASTILLEROS	VEREDA PENJAMO	RURAL	20		20		SI
COLEGIO INTEGRADO BLANCA DURAN DE PADILLA	CORREGIMIENTO EL CENTRO VEREDA CAMPO 22	RURAL	158	200	358	SI	
COLEGIO SAN RAFAEL DE CHUCURI	CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI	RURAL		238	238	SI	
ESCUELA AGUAS NEGRAS	SAN RAFAEL DE CHUCURI	RURAL	11		11		SI
PREESCOLAR SANTANDER	KR 12 49 A 61	URBANA		103	103	SI	
PRIMERO DE MAYO	CL 50 23 62	URBANA	300	300	600	SI	
INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	KR 24 46 27	URBANA	175	325	500	SI	
ESCUELA BUENOS AIRES	CL 47 16 88	URBANA	50		50	SI	
ESC RUR QUEMADERO	IND VEREDA QUEMADERO	RURAL		99	99	SI	
ESC RUR CRETACEO	VEREDA CRETACEO	RURAL	25		25		SI
ESC RUR CAMPO 16	VEREDA CAMPO 16	RURAL		144	144	SI	
ESC RUR CAMPO 25	VEREDA CAMPO 25	RURAL	16		16		SI
ESC RUR PUERTA OPONCITO	VEREDA PUERTA OPONCITO	RURAL	44		44		SI
ESC RUR CAMPO 23	VEREDA CAMPO 23	RURAL		222	222	SI	
ESC RUR TENERIFE	VEREDA TENERIFE	RURAL	27		27		SI
CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALAN	VEREDA CAMPO GALAN	RURAL		107	107	SI	
ESCUELA BERLIN ALTO	VEREDA TERMOGALAN	RURAL		80	80	SI	

NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN	URBANO/ RURAL	Compleme nto Alimentari o AM	Almue rzo	TOTAL CANTIDAD DE RACIONES DIARIAS	Preparada en sitio	Industrializada
ESCUELA CIENAGA DEL OPON	CORREGIMIENTO CIENAGA DEL OPON	RURAL		78	78	SI	
ESCUELA BOCAS COLORADAS	VEREDA CUATRO BOCAS	RURAL	16		16		SI
ESCUELA LA LIBERTAD	CL 73 21 39	URBANA		280	280	SI	
ESC RUR SEÑOR DE LOS MILAGROS	VEREDA CAMPO 13	RURAL	43		43		SI
ESC RUR CAMPO 14	VEREDA CAMPO 14	RURAL	60		60		SI
ESCUELA CUATRO BOCAS	VEREDA CUATRO BOCAS	RURAL	21		21		SI
ESCUELA RURAL LOS PALMITOS	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	RURAL	24		24		SI
CENT AUXILIAR DE SERVICIOS DOC	CL 55 A 31 80	URBANA	270		270	SI	
CINCUENTENARIO	IND CRA 31 ZONA ESCOLAR	URBANA		210	210	SI	
CONCENTRACION CAMINOS DE SAN SILVESTRE	IND VIA LLANITO	URBANA		435	435	SI	
OFICIAL EL CENTRO	IND CORREGIMIENTO EL CENTRO	RURAL	142		142	SI	
OFICIAL EL CENTRO	IND CORREGIMIENTO EL CENTRO	RURAL	77		77		SI
ESCUELA GENERAL CORDOBA	IND CRA 32 NO 27-16	URBANA		150	150	SI	
ESCUELA MARY VILLAMIZAR	IND CRA 36 NO 50-57	URBANA	200	260	460	SI	
SEDE ZARZAL LA Y	CENTRO	RURAL	21		21		SI
SEDE ALVARO BONILLA LOPEZ	VEREDA EL CUCHARO	RURAL	21		21		SI
SEDE BELGICA	VEREDA TAPAZON	RURAL	21		21		SI
ESCUELA RURAL SAN JOSE DE YACARANDA	VEREDA YACARANDA	RURAL	16		16		SI
SEDE LA GLORIA	VEREDA PATIO BONITO	RURAL	24		24		SI
SEDE LAS LAJAS	VEREDA ZARZAL EL 40	RURAL	27		27		SI
SEDE ANTONIO JOSE RESTREPO	VEREDA LA CASCAJERA	RURAL	36		36		SI
ESCUELA RURAL LA UNION	MESETA SAN RAFAEL	RURAL	52		52		SI
ESCUELA RURAL NUEVA VENECIA	VEREDA NUEVA VENECIA	RURAL	19		19		SI
ESCUELA RURAL LA CONCEPCION	VEREDA CAÑO RASQUIÑA	RURAL	11		11		SI
ESCUELA RURAL RAFAEL FERNANDEZ	VEREDA LA FLORIDA	RURAL	16		16		SI
ESCUELA RURAL VEREDA SAN LUIS	VEREDA SAN LUIS	RURAL	3		3		SI
CENTRO EDUCATIVO RURAL MESETA SAN RAFAEL	MESETA SAN RAFAEL	RURAL		37	37	SI	
ESCUELA RURAL LA CANDELARIA	VEREDA LA CANDELARIA	RURAL	9		9		SI
ESCUELA RURAL CAÑO GUARUMO	VEREDA CAÑO GUARUMO	RURAL	14		14		SI
ESCUELA RURAL ZARZAL LAS MARGARITAS	VEREDA ZARZAL LAS LAJAS	RURAL	7		7		SI
ESCUELA RURAL LA SIBERIA	VEREDA TABLA ROJA	RURAL		40	40	SI	
ESCUELA RURAL LA SIBERIA	VEREDA TABLA ROJA	RURAL	18		18		SI
ESCUELA RURAL PEROLES	VEREDA PEROLES	RURAL	16		16		SI
ESCUELA RURAL LA ARENOSA	VEREDA LA ARENOSA	RURAL	12		12		SI
ESCUELA RURAL EL POBLADO	VEREDA EL POBLADO	RURAL	36		36		SI
					0		

NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN	URBANO/ RURAL	Compleme nto Alimentari o AM	Almue rzo	TOTAL CANTIDAD DE RACIONES DIARIAS	Preparada en sitio	Industrializada
TOTALES			7474	11173	18647		

INTERVENTORIA PAE

Con el fin de realizar el seguimiento y control en la ejecución del PAE, el municipio de Barrancabermeja suscribió el día 30 de Junio de 2017, el Contrato N° 1458 de 2017, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER, con la empresa PEFINS – PROYECCIONES Y EJECUCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, identificada con el Nit 804.015.964-7, representada legalmente por MARIA ANDREA DEVERA REDONDO, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.095.909.833 de Girón, dando inicio con fecha del 06 de Julio de 2017 según consta en el Acta de Inicio firmada entre las partes.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 08 de diciembre de 2017, esta última fecha en la que finalizó el contrato se realizaron los siguientes pagos:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$ 272.744.888
VALOR ADICIONAL 1	\$ 68.186.222
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$340.931.110
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N°03	\$ 68.186.222
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N°04	\$ 68.186.222
VALOR PAGADO ACTA FINAL	\$ 68.186.222

CONCLUSIONES

Se logro el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia de 2017 en un 97.22%, con un aumento del 6.53% con relación al cumplimiento de la vigencia 2016.

Se espera que la administración municipal asigne recursos para poder viabilizar las metas pendientes, además, se garantice continuidad en las que ya se vienen desarrollando y están proyectadas para el cuatrienio.

Para la Secretaria de Educación Municipal es importante contar con personal de manera permanente que permita la continuidad de los procesos, para la ejecución

y cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan de Desarrollo Barrancabermeja influyente, humana y productiva 2016-2019.

Se hace necesario en el municipio centralizar la información con relación a diagnóstico, estudios y datos estadísticos de la población del municipio de Barrancabermeja que sea asequible a todas las dependencias de la administración municipal. En este caso específico como la caracterización de los niños y niñas del municipio, es el fundamento para el diseño de programas estrategias y propuestas que permitan responder de manera pertinente a las necesidades características e intereses de nuestros infantes.